

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

EMPLAZAMIENTO:

-Agrupación de las Fincas Registrales nº 39.242 y nº 23.629, procedente de "La Garzona", T.M, de Andújar (Jaén). Agrupación en proceso de Registro.

-Catastrales: Parcelas nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal". T.M, de Andújar (Jaén).

Nº: 23005A017002410000HL. Correspondiente a la finca Agrupada nº 39.242.

Nº: 23005A017004610000HG. Correspondiente a la finca Agrupada nº 23.629.

PROPIETARIOS:

D. José Gutiérrez García. NIF: 74.986.984-S.

Dña. Josefa Garzón Zamora. NIF: 74.991.976-Q.

Av. 28 de Febrero, 13, 1º, izq. 23740-ANDÚJAR (Jaén).

INGENIERO DE EDIFICACION Y ARQUITECTO TÉCNICO, autor del informe:

Juan Manuel Sánchez-Reyman Medina. NIF-26.196.825-D.

COAATJA, nº-575.

Andújar, JULIO de 2.024.

Juan Manuel Sánchez-Reyman Medina. NIF-26.196.825-D.

.Arquitecto Técnico e Ingeniero de Edificación. COAATJA, nº-575.

Juan Manuel Sánchez-Reyman Medina
INGENIERO DE EDIFICACIÓN Y ARQUITECTO TECNICO. COAATJA nº 575.
953.505118/622.529316

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

INDICE:

-I. INTRODUCCION.

-II.MEMORIA/DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

II.1.IDENTIFICACION DEL PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD.

II.2.ANTECEDENTES, USOS PERMITIDOS Y FINALIDAD DEL PROYECTO DE ACTUACION.

II.3.DESCRIPCION DETALLADA DE LA ACTIVIDAD.

II.4.SITUACION, EMPLAZAMIENTO Y DELIMITACION DE LOS TERRENOS, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS TERRENOS.

II.5.CARACTERISTICAS JURIDICAS DE LOS TERRENOS.

II.6.ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL, CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DE LA ACTIVIDAD.

II.7.CARACTERISTICAS DE LAS EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DE LA ACTIVIDAD. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PUBLICOS EXISTENTES EN SU ENTORNO.

II.8.PLAZOS DE INICIO Y TERMINACION DE LAS OBRAS/FASES.

II.9.CONCLUSIONES.

-III.ANEXOS DE JUSTIFICACION Y FUNDAMENTOS.

III.1.UTILIDAD PÚBLICA O INTERES SOCIAL DE SU OBJETO.

III.2.VIABILIDAD ECONOMICA-FINANCIERA Y PLAZO DE LA CUALIFICACION URBANISTICA DE LOS TERRENOS, LEGITIMADORA DE LA ACTIVIDAD.

III.3.PROCEDENCIA O NECESIDAD DE LA IMPLANTACION EN SUELO NO URBANIZABLE, JUSTIFICACION DE LA UBICACIÓN CONCRETA PROPUESTA Y DE SU INCIDENCIA URBANISTICO-TERRITORIAL Y AMBIENTAL, MEDIDAS DE CORRECCION DE LOS IMPACTOS TERRITORIALES O AMBIENTALES.

III.4.NO INDUCCION A LA FORMACION DE NUEVOS ASENTAMIENTOS.

-IV.OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD.

-V.FOTOS ACTUALES.

-VI.PLANOS, CATASTRALES Y ESCRITURA.

-ANEXO-DOC. (1 a 5).

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

I.INTRODUCCION.

El presente **Proyecto de Actuación-Extraordinario** que se va a documentar en adelante, es una herramienta urbanística que permite a la administración controlar y limitar los asentamientos humanos en suelo rural, protegiendo así el medio natural que nos rodea. Cuando se somete la unión parcela rural-actividad económica a este trámite estamos evaluando el cumplimiento de la normativa urbanística por parte de dicho conjunto, además del interés público de sacrificar terreno natural para llevar a cabo una actividad económica o actuación urbanística-edificatoria.

En Andalucía estos P.A-E, están regulados por la Ley-LISTA 7/2021, del 1 de Diciembre-21, de "Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía".

En la ley LISTA, este tipo de actuaciones son conocidas como "Actuaciones de interés público o social, que contribuyan a la ordenación y el desarrollo del medio rural", en terrenos con régimen del suelo no urbanizable. Dichas actuaciones podrán implantarse con carácter extraordinario, habrán de ser compatibles con el régimen de la correspondiente categoría de suelo del instrumento de ordenación urbanística general (en nuestro caso, PGOU-2.010-Vigente) y no inducir a la formación de nuevos asentamientos (art-22, apartado-1). Dichas actuaciones pueden tener por objeto la autorización de realización de viviendas unifamiliares aisladas (art-22, apartado-2), siempre que no induzcan a la formación de nuevos asentamientos conforme a lo dispuesto en el art-20, apartado-b, ni impidan el normal desarrollo de los usos ordinarios del suelo rústico.

El caso que nos ocupa, podría incluirse dentro del mandato del artículo-22 en su apartado-2.

La actuación-extraordinaria que nos ocupa requiere, para ser legitimada, de autorización previa a la licencia municipal que cualifique los terrenos donde se implante, conforme a los criterios que se establezcan reglamentariamente (art-22, apartado-3).

Para la aprobación de estos procedimientos, el Proyecto de Actuación-Extraordinario deberá de contener las siguientes determinaciones:

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

II.MEMORIA/DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD.

II.1.IDENTIFICACION DEL PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD.

D. José Gutiérrez García. NIF: 74.986.984-S.

Dña. Josefa Garzón Zamora. NIF: 74.991.976-Q.

Av. 28 de Febrero, 13, 1º, izq. 23740-ANDÚJAR (Jaén).

II.2.ANTECEDENTES, USOS PERMITIDOS Y FINALIDAD DEL PROYECTO DE ACTUACION.

-ANTECEDENTES Y FINALIDAD DEL PROYECTO DE ACTUACION.

Se redacta el presente Proyecto de Actuación-Extraordinario con la finalidad de:

1.-AMPLIAR la VIVIENDA UNIFAMILIAR EXISTENTE sin modificar el uso.

En la finca Agrupada objeto, existe una vivienda de planta baja con una superficie-planta-ocupación de 90,53 m² (10,65 x 8,50 m), superficie construida de 87,33 m² (teniendo en cuenta el porche) y útil de 73,50 m². Sobre esta vivienda existente y en su fachada noreste, se pretende la ampliación objeto del presente proyecto de actuación-extraordinario.

Superficie construida de Ampliación de Vivienda = 59,50 m².

La parcela-catastral donde se encuentra ubicada la vivienda existente es la nº 241 del polígono nº 17 (Registral nº 39.252), unida a la parcela catastral nº 461 del mismo polígono nº 17 (Registral nº 23.629), ambas fincas registrales han sido agrupadas, y en proceso de registro en una, con una superficie total resultante de 51.405,00 m².

2.-Ejecución PISCINA con PLATAFORMA solada de piscina en ladera (situada al sureste de la vivienda), de planta de PLATAFORMA de 16,50 x 9,00 m (148,50 m² – 33,75 m² = 114,75 m² de plataforma) y PISCINA de 7,50 x 4,50 m (33,75 m² de vaso), 1,70 y 1,50 m de profundidad, vaso de hormigón proyectado. Sistema de depuración y desagüe de riego por caída de altura.

3.-Ejecución de un COBERTIZO-1 (adosado a la fachada noreste de la caseta agraria existente), de dimensiones de 3,50 x 10,00 m (35,00 m² de cobertizo-1), de pilares de madera, vigas y correas metálicas con cubrición de paneles "Sandwich".

4.-Ejecución de un COBERTIZO-2 (adosado a la fachada noroeste de la caseta agraria existente), de dimensiones de 7,00 x 2,50 m (17,50 m² de cobertizo-2), de pilares, vigas y correas metálicas con cubrición de paneles "Sandwich".

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

El técnico que lo suscribe, D. Juan Manuel Sánchez-Reyman Medina, colegiado nº 575 del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Jaén, procede al estudio y redacción del siguiente Proyecto de Actuación-Extraordinario.

-USOS PERMITIDOS.

En la categoría de terrenos incluidos dentro de las zonas delimitadas como **SNU-IN2** (artículo 224 bis) "Régimen específico del Suelo No Urbanizable de especial protección por interés natural tipo 2 Las Viñas", del capítulo IV, título VI de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Andújar, se incluyen los ocupados por Las Viñas que aunque tienen en su mayor parte un **uso característico de carácter forestal**, presentan un cierto deterioro y cumplen una función recreativa:

1.-Artículo 224.bis.2, USOS COMPATIBLES:

En el sub-apartado (j): "**Viviendas familiares aisladas vinculadas a la explotación de recursos agrarios, clave V1**". Informe previo de la Conserjería de Medioambiente.

2.-Artículo 209, Capítulo IV, Título II, **Clave V1**:

"Vivienda unifamiliar vinculada a la actividad agropecuaria o similar. Residencial aislado, de carácter familiar y uso permanente vinculado a explotaciones agrarias".

II.3.DESCRIPCION DETALLADA DE ACTIVIDAD.

1.-AMPLIAR la VIVIENDA UNIFAMILIAR EXISTENTE sin modificar el uso.

En la finca Agrupada objeto, existe una vivienda de planta baja con una superficie-planta-ocupación de 90,53 m² (10,65 x 8,50 m), superficie construida de 87,33 m² (teniendo en cuenta el porche) y útil de 73,50 m². Sobre esta vivienda existente y en su fachada noreste, se pretende la ampliación objeto del presente proyecto de actuación-extraordinario.

Hoy dispone la vivienda existente de: porche, salón, cocina-despensa, distribuidor, baño y 3 dormitorios.

Ampliación, se pretende alargar el distribuidor, y a ambos lados de este, construir:

1 dormitorio y 1 baño a un lado (fachada sureste) y 2 dormitorios (fachada noroeste), al otro lado del distribuidor, **59,50 m² construidos-ocupación** de ampliación, 7,00 x 8,50 m, con **49,68 m² útiles**, sobre la fachada noreste de la vivienda existente. A la vez de la ampliación, de la vivienda existente el dormitorio-1 se le unirá al salón (que es pequeño para la familia que habita la casa), ver planos.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

La parcela-catastral donde se encuentra ubicada la vivienda existente es la nº 241 del polígono nº 17 (Registral nº 39.252), unida a la parcela catastral nº 461 del mismo polígono nº 17 (Registral nº 23.629), ambas fincas registrales han sido agrupadas, y en proceso de registro en una, con una superficie total resultante de 51.405,00 m².

2.-Ejecución PISCINA con PLATAFORMA solada de piscina en ladera (situada al sureste de la vivienda), de planta de PLATAFORMA de 16,50 x 9,00 m (148,50 m² – 33,75 m² = 114,75 m² de plataforma) y PISCINA de 7,50 x 4,50 m (33,75 m² de vaso), 1,70 y 1,50 m de profundidad, vaso de hormigón proyectado. Sistema de depuración y desagüe de riego por caída de altura.

3.-Ejecución de un COBERTIZO-1 (adosado a la fachada noreste de la caseta agraria existente), de dimensiones de 3,50 x 10,00 m (35,00 m² de cobertizo-1), de pilares de madera, vigas y correas metálicas con cubrición de paneles "Sandwhich".

4.-Ejecución de un COBERTIZO-2 (adosado a la fachada noroeste de la caseta agraria existente), de dimensiones de 7,00 x 2,50 m (17,50 m² de cobertizo-2), de pilares, vigas y correas metálicas con cubrición de paneles "Sandwhich".

-USO y DISFRUTE:

El USO actual de la vivienda es de RESIDENCIA PERMANENTE de la familia completa del único hijo del promotor (matrimonio y 3 hijos) del presente documento, familia que se encarga del mantenimiento y conservación de la parcela (parcela de olivar, 750 olivos y monte con frutales) y resto de instalaciones de que dispone esta.

-IMPACTO VISUAL:

Nulo impacto visual. No habrá cambio alguno en la morfología exterior e interior de los edificios objeto y entorno. En todo caso se mejoran las condiciones de mantenimiento de la finca, mejorando la calidad interior de la vivienda y entorno.

-USO de RECURSOS HÍDRICOS:

La actividad requiere de recursos hídricos, estos son propios, suministro de agua potable de sondeo-legal, mediante bombeo y almacenamiento en la propia parcela.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDÚJAR (Jaén).

II.4.SITUACION, EMPLAZAMIENTO y DELIMITACION de los TERRENOS, **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS de los TERRENOS.**

7

-SITUACIÓN:

**Agrupación de las Fincas Registrales nº 39.242 y nº 23.629, procedente de "La Garzona", T.M, de Andújar (Jaén).
Agrupación en proceso de Registro.**

Catastrales: Parcelas nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal". T.M, de Andújar (Jaén).

Nº: 23005A017002410000HL. Correspondiente a la finca Agrupada nº 39.242.

Nº. 23005A017004610000HG. Correspondiente a la finca Agrupada nº 23.629.

Los terrenos de implantación del proyecto que se pretende se encuentran en el T.M de Andújar, a unos 10,00 km del área urbana de esta, en la "Sierra de Andújar" y en el paraje conocido por el "Naranjal", terrenos bien comunicados y a unos 15 minutos de la ciudad de Andújar. La situación viene definida, además, en planos del presente P.A-E.

Las edificaciones, se encuentran situadas al sureste de la parcela.

-EMPLAZAMIENTO Y DELIMITACION DE LOS TERRENOS.

Parcela situada en el paraje del "Naranjal"-Sierra Morena, al margen izquierdo de la carretera de Andújar a Puertollano, desvío a carril izquierdo en el Km 10 de esta carretera. La entrada con verja a la parcela se encuentra al sur de esta.

Se trata de una parcela que consta de la Finca-**Agrupación de las Fincas Registrales** nº 39.242 y nº 23.629, procedente de "La Garzona", T.M, de Andújar (Jaén). **Agrupación en proceso de Registro.**

Se corresponde con las Catastrales: Parcelas nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal". T.M, de Andújar (Jaén), descrito más arriba, de perímetro y forma irregular.

La parcela linda al norte con terrenos de D. José Garrido Cantudo, al sur terrenos de D. Miguel Martínez Mena y Vereda de carne paralela a la carretera de Andújar a Puertollano, que le separa del resto de Dña. Trinidad Rodríguez Montané, al este tierras de D. Gabriel Marín Ayuso, D. Rogelio Aguilar y la Vereda Real, y al oeste tierras de D. Bernardo Torres Velasco y herederos de D. Luis Orero Leiva. La parcela se encuentra atravesado desde el norte al sur por un camino.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

-CARACTERÍSTICAS FÍSICAS de los TERRENOS.

La "Sierra de Andújar", forma parte de una cadena de media-montaña divisoria de la meseta y el "Valle del Guadalquivir". Se extiende desde el oeste en la provincia de Huelva al este en la provincia de Jaén, es aquí en el extremo noroeste de esta provincia donde nos encontramos.

La parcela objeto de la actuación se sitúa en la "Sierra de Andújar".

TOPOGRAFÍA.

Finca de morfología moderadamente-ondulada con plataformas en el área de la vivienda, cobertizos y piscina existentes.

La cota de la parcela se encuentra entre 400 y 430 metros.

Coordenadas UTM, (centro fachada noreste de división de la vivienda existente con la ampliación): 414379.23-4216775.98.

HIDROLOGÍA.

Terrenos de finca pertenecientes a la Cuenca del Guadalquivir. Región Mediterránea de montaña con irregularidad en las precipitaciones.

VEGETACIÓN.

Terrenos de pastos y matorral mediterráneo de monte, con capa superficial de suelo de unos 10 a 15 cm y directamente más abajo areniscas y esquistos, suelo duro.

Parcela objeto con un 70 % de su superficie de olivar, resto de monte mediterráneo, encinas (Estrato arbóreo) y por madroños, lentisco y cornicabra (Estrato arbustivo-matorral), en una proporción de equilibrio de vegetación.

Existen en la parcela algunos árboles frutales y plantas en el entorno de la casa.

PAISAJE.

Finca de la vivienda objeto y entorno, paisaje típico de monte mediterráneo.

CLIMA.

Mediterráneo, con inviernos suaves y húmedos, veranos largos y cálidos. Temperatura media de verano de 25º y de invierno de 8º, mes más frío, Enero. más cálidos, Julio y Agosto

Meses lluviosos, de Octubre a Marzo, los meses secos son los de Julio y Agosto. Pluviometría media anual de 700 mm.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

II.5. CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS DE LOS TERRENOS.

Proyecto de Actuación-Extraordinaria, por encargo de los propietarios:

D. José Gutiérrez García. NIF: 74.986.984-S.

Dña. Josefa Garzón Zamora. NIF: 74.991.976-Q.

Av. 28 de Febrero, 13, 1º, izq. 23740-ANDÚJAR (Jaén).

-Escritura de Agrupación (En proceso de Registro):

Agrupación de las Fincas Registrales nº 39.242 y nº 23.629, procedente de "La Garzona", T.M, de Andújar (Jaén).

Catastrales:

Nº: 23005A017002410000HL. Correspondiente a la finca Agrupada nº 39.242.

Nº. 23005A017004610000HG. Correspondiente a la finca Agrupada nº 23.629.

Superficie de Agrupación = 51.405,00 m2.

Superficie Construida de la Vivienda existente= 87,33 m2.

-Parcelas Catastrales:

Catastrales: Parcelas nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal". T.M, de Andújar (Jaén).

-Nº: 23005A017002410000HL (Correspondiente a la Finca nº: 39.252):

"Naranjal"-Sierra Morena-Andújar (Jaén).

Superficie de Parcela = 37.169,00 m2.

Superficie Construida de la Vivienda = 84,00 m2.

Superficie Construida-Agrario = 47,00 m2.

Superficie Construida-Deportivo = 3,00 m2.

-Nº. 23005A017004610000HG:

"Naranjal"-Sierra Morena-Andújar (Jaén).

Superficie de Parcela = 12.823,00 m2.

Superficie Construida = 00,00 m2.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

-Superficies Construidas-Comprobadas y Útiles de la Vivienda existente:

(Descomposición de las superficies construidas-comprobadas, apartado-II-7 de este proyecto).

Total Superficies Construidas-Comprobadas-Ocupación de la Vivienda = 93,53 m2.

Total Superficies Construidas-Comprobadas de la Vivienda = 87,33 m2.

Total Superficies Útiles-Comprobadas de la Vivienda = 73,50 m2.

II.6.ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TERMINO MUNICIPAL, CARACTERISTICAS SOCIO-ECONOMICAS DE LA ACTIVIDAD-AMPLIACIÓN de VIVIENDA.

-ACTIVIDAD ECONOMICA DEL TÉRMINO MUNICIPAL.

-**La población** empadronada **del municipio de Andújar** en 2021 era de 36.212.- personas. La población empadronada se va reduciendo, crecimiento demográfico negativo.

-**La extensión del término municipal** es de 965 km2, tenemos una densidad de población baja, de 37,53 habitantes/km2. Valorar aquí, el peso que sobre la economía del municipio tiene el extenso territorio de este (4º término municipal, en extensión, de España).

-En cuanto a **la actividad económica en el municipio**, decir que, el sector servicios acoge el 58,40% del empleo y domina esta estadística como referente comarcal que es la ciudad, con los sectores de agricultura (16,80%), industria (13,00%) y construcción (11,80%) a mucha distancia en cuanto a empleo.

Destacar como otros datos socio-económicos relevantes de Andújar, el número de establecimientos con actividad económica (2.692; año 2010), el número total de entidades financieras (20; año 2010), hoteles (3; año 2010), pensiones (1; año 2010), restaurantes (26; año 2010) y cafés y bares (127; año 2010).

El sector turismo de sierra es nuevo, se está desarrollando y evolucionando debido al cambio de mentalidad en la sociedad, con cada vez mayores incrementos en las estadísticas de "Turismo de interior". Por esto, la creación de empleo en el sector es cada vez mayor.

Independientemente de la estadística anterior, hay que valorar el peso cada vez mayor del componente económico de ingresos para el municipio que supone la actividad cinegética y el turismo rural de la Sierra de Andújar.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

-CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS DE LA ACTIVIDAD.

Los promotores del presente Proyecto de Actuación-Extraordinario creen útil la ampliación de la vivienda, y resto de obras de la actuación, en cuanto a su servicio como vivienda habitual de la familia de su único hijo, ya que mantiene y protege la explotación de olivar y entorno de monte.

La propia explotación-mantenida crea empleo indirecto por su alta producción, conservando y cuidando las características del resto de monte (30 % de la superficie).

La actuación objeto creará empleo en el tramo de construcción, que a continuación desarrollaremos.

Detalle del impacto directo en empleo, que supone este proyecto:

-El impacto económico de la construcción de la actuación:

Determinación del impacto económico y de empleo.

PEM, construcción de la Ampliación-Vivienda:

Superficie construida de ampliación = 59,50 m².

Costes de referencia de valoración de obras e instalaciones-Ayto. Andújar:

Edificaciones Residenciales de Carácter Rural, (Vivienda de forjado y teja): Mo (COAJ) X 070.

Mo, 2.023 = 590,00 €/m² construido.

59,50 m² x 590,00 €/m² x 0,70 = 24.573,50 €.

PEM Ampliación de Vivienda= 24.573,50 €.

24.573,50 € x 0,50 (M.O directa) = 12.286,75 €/ 16,00 €/hora = 768 jornales directos.

PEM, construcción de los Cobertizos 1 y 2:

Superficies construidas = 35,00 m² + 17,50 m² = 52,50 m².

Costes de referencia de valoración de obras e instalaciones-Ayto. Andújar:

Cobertizo sin cerrar = 110,00 €/m² x 52,50 m² = 5.775,00 €.

PEM Cobertizos 1 y 2 = 5.775,00 €.

5.775,00 € x 0,50 (M.O directa) = 2.887,50 €/ 16,00 €/hora = 180 jornales directos.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

PEM, construcción de la Piscina y Plataforma:

VASO-PISCINA:

Superficies construida del Vaso de Piscina = 33,75 m².

Costes de referencia de valoración de obras e instalaciones-Ayto. Andújar:

Piscina Unifamiliar = 133,00 €/m² x 33,75 m² = 4.488,75 €.

PEM Vaso de Piscina = 4.488,75 €.

4.488,75 € x 0,50 (M.O directa) = 2.244,38 €/ 16,00 €/hora = 140 jornales directos.

PLATAFORMA:

Superficies construida de la Plataforma = 114,75 m².

Costes de referencia de valoración de obras e instalaciones-Ayto. Andújar:

Plataforma-Forjado = 27,46 + Plataforma-Solado = 25,90 €/m² = 53,36 €/m².

53,36 €/m² x 114,75 €/m² = 6.123,06 €.

PEM Plataforma = 6.123,06 €.

6.123,06 € x 0,50 (M.O directa) = 3.061,53 €/ 16,00 €/hora = 191 jornales directos.

-Equipamiento interior de la ampliación:

Impacto económico/empleo-indirecto, equipamiento:

Inversión de equipamiento aproximado en 3 dormitorios y 1 baño = 5.000,00.- €,

5.000,00 € x 0,50 (M.O directa) = 2.500,00 €/16,00 €/hora = 156 jornales directos.

A estos empleos directos habría que añadir el empleo indirecto y de gestión que se genera.

-Equipamiento interior de la ampliación:

Impacto económico/empleo-indirecto, equipamiento:

Inversión de Depuración y Desagües = 3.000,00.- €,

3.000,00 € x 0,50 (M.O directa) = 1.500,00 €/16,00 €/hora = 94 jornales directos.

A estos empleos directos habría que añadir el empleo indirecto y de gestión que se genera.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

II.7. CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES DE LA ACTIVIDAD. INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EXISTENTES EN SU ENTORNO.

-CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES y CONSTRUCCIONES. INSTALACIONES EXTERIORES DE LA ACTIVIDAD.

CARACTERÍSTICAS DE LAS EDIFICACIONES y CONSTRUCCIONES.

1.-VIVIENDA EXISTENTE:

Hoy dispone la vivienda existente de: porche, salón-comedor, cocina-despensa, distribuidor, baño y 3 dormitorios.

A la vez de la ampliación de la vivienda existente, el dormitorio-1 se le unirá al salón (que es pequeño para la familia que habita la casa), ver planos. Resultando la vivienda existente con 2 dormitorios + salón-comedor + cocina-despensa + distribuidor + baño, con una superficie útil de 73,99 m² (actual de 73,50 m² útiles).

Superficies construidas:

Total superficie de planta-ocupación-comprobada = **90,53 m²** (10,65 x 8,50 m).

Total superficie construida-comprobada (porche = 50%)= **87,33 m²**.

Superficies útiles:

Total superficie útil-comprobada = **73,50 m²** (incluye ½ del porche).

Como se ha descrito más arriba, al tiempo de la ampliación quedaría unido el dormitorio-1 al salón existente.

Descripción de las características constructivas, VIVIENDA EXISTENTE:

Cimentación corrida de hormigón armado.

Muros de carga de ladrillo perforado de 1 pie.

Solera de hormigón en planta baja.

Cerramientos, muros de carga propios.

Divisiones interiores con tabicones de ladrillo hueco-cerámico.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

Cubiertas inclinadas de teja cerámica curva, 2 aguas. Tabiquillos de ladrillo sobre el forjado, tablero cerámico y teja. Pendientes del 35 %. Aislamiento térmico sobre forjado de techo, entre tabiquillos.

Revestimientos exteriores con enfoscados de mortero de cemento y acabado con pintura blanca de exteriores. Zócalo cerámico.

Revestimientos interiores de yeso y pintura plástica.

Revestimientos en locales húmedos con alicatados cerámicos.

Solados, toda la vivienda, de baldosa cerámica.

Puertas interiores de paso de madera-pino-lisas-barnizadas.

Carpintería exterior de ventanas, aluminio-bronce-compacto-persianas. Rejas y mosquiteras en ventanas.

Carpintería exterior, puerta de entrada de madera maciza, de seguridad.

Instalaciones interiores:

Chimenea en salón, instalación de aire acondicionado (2 dormitorios, unidades evaporadoras interiores y condensadoras exteriores). Instalación de fontanería en cocina, baño y tomas exteriores, depósito y grupo, 1 sondeo-legalizado. Instalación de saneamiento de cuartos húmedos, colector general a Filtro biológico de doble compartimento en el exterior. Instalación eléctrica de grado medio (4.800 w) en el interior de la casa con tomas y alumbrado exterior, CGP situado en el salón.

2.-AMPLIACIÓN de VIVIENDA:

Ampliación, se pretende alargar el distribuidor, y a ambos lados de este, construir:

1 dormitorio y 1 baño a un lado (fachada sureste) y 2 dormitorios (fachada noroeste), al otro lado del distribuidor, **59,50 m2 construidos-ocupación** de ampliación, 7,00 x 8,50 m, con **49,68 m2 útiles**, sobre la fachada noreste de la vivienda existente. A la vez de la ampliación, de la vivienda existente el dormitorio-1 se le unirá al salón (que es pequeño para la familia que habita la casa), ver planos.

Ampliación a ejecutar con los mismos acabados y sistema constructivo de la vivienda existente:

Descripción de las características constructivas, AMPLIACIÓN de VIVIENDA:

MISMO SISTEMA CONSTRUCTIVO y ACABADOS que la VIVIENDA EXISTENTE.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

Instalaciones exteriores:

Se dispone de alumbrado exterior con lámparas LED. Tomas de corriente protegidas exteriores.

Plataforma exterior a la casa, terraza, con varias plazas de aparcamiento.

Tomas de agua de riego de exteriores.

El Filtro Biológico se sitúa en el exterior, a una cota inferior a la plataforma de la casa, a unos 35 ml de la casa (al sureste de esta).

Acometida y contador eléctrico situado al norte de la parcela.

Sondeo de agua de suministro-privado, situado al suroeste de la parcela.

Acceso:

Acceso en la propia parcela con entrada por lado suroeste de la parcela, 3,50 m de ancho, de tierra-zahorras.

Acceso por carril desde la carretera de Andújar-Puertollano, km 10, dirección Puertollano a la izquierda. Carril en pendiente hasta la portada de la parcela de un recorrido de unos 200 m, parcialmente aglomerado de hormigón, igualmente terrizo y de 3,50 m de ancho.

Sistemas de seguridad y prevención de incendios:

Según Decreto 164/2003, sin perjuicio del cumplimiento de otras disposiciones, se dispone de las siguientes medidas mínimas de seguridad y prevención de incendios:

1 salida de emergencia de ancho 3 metros y apertura en ambos sentidos-salida parcela.

2 salidas (1 actual y 1 segunda en el extremo noreste de la ampliación, hojas de 0,90 m.

Se dispondrá de "Plan de Autoprotección", con inclusión de un "Plan de Emergencia".

3.-Ejecución PISCINA con PLATAFORMA solada de piscina en ladera (situada al sureste de la vivienda), de planta de PLATAFORMA de 16,50 x 9,00 m (148,50 m² – 33,75 m² = 114,75 m² construidos de plataforma) y PISCINA de 7,50 x 4,50 m (33,75 m² construidos de vaso), 1,70 y 1,50 m de profundidad, vaso de hormigón proyectado. Sistema de depuración y desagüe de riego por caída de altura.

4.-Ejecución de un COBERTIZO-1 (adosado a la fachada noreste de la caseta agraria existente), de dimensiones de 3,50 x 10,00 m (35,00 m² construidos de cobertizo-1), de pilares de madera, vigas y correas metálicas con cubrición de paneles "Sandwich".

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

5.-Ejecución de un COBERTIZO-2 (adosado a la fachada noroeste de la caseta agraria existente), de dimensiones de 7,00 x 2,50 m (17,50 m² construidos de cobertizo-2), de pilares, vigas y correas metálicas con cubrición de paneles "Sandwhich".

16

II.8.PLAZOS DE INICIO Y TERMINACION DE LAS OBRAS/FASES.

SE TRATA EL PRSENTE PROYECTO DE ACTUACIÓN-EXTRAORDINARIO.

CONSTRUCCIÓN. Plazo de ejecución de 4 meses.

ACONDICIONAMIENTO. Plazo de ejecución de 2 meses.

II.9.CONCLUSIONES.

Con lo anteriormente expuesto, descrito, y lo reseñado en los planos, se considera haber descrito con suficientes detalles el proyecto que se pretende. Considero, que se dan las condiciones y requisitos exigidos por la legislación vigente, y para que conste donde sea presentado, se ejecuta el presente Proyecto de Actuación para su autorización.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

-III.ANEXOS DE JUSTIFICACION Y FUNDAMENTOS.

III.1.UTILIDAD PUBLICA O INTERES SOCIAL DE SU OBJETO.

-PREAMBULO:

Andalucía se sitúa entre las regiones españolas más dinámicas entre los años 1.995-2002. Durante este período el crecimiento real del PIB de la Comunidad de Andalucía (30,40 %), ha sido muy superior al del conjunto del estado (26,40 %), y sitúa a Andalucía entre las Comunidades Autónomas con mejor evolución, no es caso en estos tiempos, donde Andalucía sufre los efectos de la dura crisis que vivimos.

-FUNDAMENTO DE UTILIDAD PUBLICA O INTERES SOCIAL:

INTRODUCCIÓN:

Parcela que nos ocupa, de terrenos de olivar, pastos y matorral mediterráneo de monte, con capa superficial de suelo de unos 10 a 15 cm y directamente más abajo areniscas y esquistos, suelo duro.

Parcela objeto con un 70 % de su superficie de olivar, resto de monte mediterráneo, encinas (Estrato arbóreo) y por madroños, lentisco y cornicabra (Estrato arbustivo-matorral), en una proporción de equilibrio de vegetación.

Existen en la parcela algunos árboles frutales y plantas en el entorno de la casa.

FUNDAMENTOS de INTERÉS SOCIAL:

La vivienda objeto de la ampliación, se encuentra en un entorno, de mayoría de viviendas de recreo, de ocupación por temporadas, donde es preciso un control de conservación del entorno natural, que en parte se consigue con el establecimiento de residentes permanentes.

En relación con lo indicado en la introducción, decir que es de interés social que la parcela se mantenga en producción (olivar) y mantenida-conservada (monte y frutales), por un lado por interés productivo-olivar y por el segundo en cuanto a conservación de monte-cinegético.

Lo anterior en cuanto la casa y su ampliación, asegura con residentes permanentes (hoy es residencia habitual como ya se ha indicado, de una familia de 5 componentes) la explotación de olivar y la conservación de monte-cinegético.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

Por todo esto, queda justificado, en principio, el interés social del objeto de la ampliación (necesidad de espacio, vivienda para los 5 componentes de los residentes) de vivienda de este Proyecto de Actuación-Extraordinario. Se adjunta (Anexo-Doc-1), Certif. Empadronamiento.

III.2.VIABILIDAD ECONOMICO-FINANCIERA Y PLAZO DE LA CUALIFICACION URBANISTICA DE LOS TERRENOS, LEGITIMADORA DE LA ACTIVIDAD.

-VIABILIDAD ECONOMICO-FINANCIERA:

Como se puede ver en el punto II.6, apartado de "Características económico-financieras de la actividad" del presente Proyecto de Actuación, el funcionamiento de la actividad **asegura empleos directos e indirectos, más los propios de la explotación agraria ya descrita**, que por cierto, se trata de una actividad continua durante todo el año (en el apartado II.6 se desglosa la previsión de empleo).

Resumiendo:

Completa las necesidades de la familia que habita la vivienda objeto.

Ha creado empleo en fase de obras y equipamiento.

Crea empleo en fase de funcionamiento de la explotación agraria, durante todo el año.

Suma en cuanto a protección-conservación de la parcela y el entorno natural.

Mantenimiento de explotación agrario-forestal.

Es negocio financiero por realizarse sin financiación crediticia, recursos propios.

El terreno y edificación, es propiedad del promotor, la familia residente es de su único hijo, está pagado y libre de cargas.

Se adjunta (Anexo-DOC-4), Resumen Estudio Económico.

-PLAZO DE LA CUALIFICACION URBANISTICA DE LOS TERRENOS:

El plazo de la cualificación urbanística de los terrenos será de 25 años.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

III.3.PROCEDENCIA O NECESIDAD DE LA IMPLANTACION EN SUELO NO URBANIZABLE, JUSTIFICACION DE LA UBICACIÓN CONCRETA PROPUESTA Y DE SU INCIDENCIA URBANISTICO-TERRITORIAL Y AMBIENTAL, MEDIDAS DE CORRECCION DE LOS IMPACTOS TERRITORIALES O AMBIENTALES.

-PROCEDENCIA O NECESIDAD DE IMPLANTACION EN SUELO NO URBANIZABLE:

En realidad no se trata de implantación, ya que tratamos de ampliar una vivienda existente-habitada con residencia permanente.

Se justifica esta necesidad de emplazamiento, por todo lo expuesto anteriormente, apartado III-1.

-JUSTIFICACION DE LA UBICACIÓN CONCRETA PROPUESTA:

El suelo, infraestructuras y edificación es propiedad del promotor y libre de cargas, residencia de la familia de su único hijo-heredero. Se trata de una viña existente.

-INCIDENCIA URBANISTICO-TERRITORIAL Y AMBIENTAL Y MEDIDAS DE CORRECCION:

Impacto Ambiental:

No cabe esperar impactos urbanísticos, territoriales o ambientales significativos. No obstante, existe integración paisajística por otro lado obligada a la integración en la propia edificación existente.

Por otro lado, no se verá afectado ningún elemento arbóreo, olivo, pino o encina, ni tan siquiera chaparro alguno (de cualquier porte).

Los recursos naturales no se verán afectados en ningún momento, no realizándose vertidos, y no utilizándose contaminante alguno.

Los residuos sólidos generados son recogidos en depósitos, ya previstos, transportados y eliminados en vertedero por el servicio municipal de recogida de residuos urbanos.

El tratamiento de las aguas residuales se realiza mediante Filtro Biológico de 2 Compartimentos, que permite la anulación de ruidos y olores.

En el desarrollo de la actividad se generan pocos ruidos, asumibles a los comunes del interior de viviendas.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

Análisis de los residuos y vertidos:

Se generan principalmente los siguientes residuos:

Residuos urbanos: los restos de envases, plásticos, cartón, de comida, que no precisan de una gestión especial. Como se ha indicado antes, serán recogidos por el servicio municipal de recogida de residuos urbanos.

Se cumple la normativa aplicable existente en materia de residuos, Ley 11/1997 de envases y residuos de envases y residuos de envases, la Ley 16/2002 de prevención y control integrados de la contaminación.

Incidencia ambiental previsible y medidas correctoras:

Alteraciones sobre el medio físico, las mismas que la vivienda existente.

La calidad del aire no se ve perjudicada por las pocas emisiones de ruidos generados.

La generación de residuos debidos a la propia actividad humana desarrollada en las instalaciones y la actividad agro-forestal.

La generación de residuos propios, son separados en origen, depositados en lugar adecuado y gestionados de forma correcta según su naturaleza.

Alteraciones sobre el medio biónico.

Alteraciones sobre el medio socio-económico.

La ampliación objeto aporta un nuevo servicio a la población. Supone un impacto positivo en la actividad de la zona ya que se crean nuevos puestos de trabajo, que son ocupados por población local.

Beneficio desde el punto de vista económico.

Medidas protectoras:

-Emisiones a la atmósfera:

Los humos procedentes de la cocina de la vivienda, son expulsados al aire exterior previamente tratados con filtros en la campana situada en la propia cocina.

-Utilización del agua y vertidos líquidos:

Los procedentes de baños, fregaderos y lavavajillas, son de composición totalmente inocua ya que son de carácter orgánico, o bien aguas con cierto contenido de detergentes domésticos,

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

de ahí su inocuidad, igualmente. El caudal de vertido de aguas sucias se trata en el Filtro Biológico.

El agua de la piscina de las mínimas renovaciones, desagüe por peso a riego.

-Generación, almacenamiento y eliminación de residuos:

Los residuos sólidos que se generan en esta actividad, son fundamentalmente:

De carácter orgánico: se utilizarán bolsas para su posterior traslado a los camiones-contenedores municipales de recogida de residuos sólidos urbanos.

De carácter inorgánico: se procede a su clasificación para su posterior reciclado. Posteriormente son trasladados a sus correspondientes contenedores de reciclaje del Ayuntamiento.

Programa de seguimiento y control:

Se realizará un programa de mantenimiento y control de la maquinaria instalada para evitar ruidos y vibraciones por mal funcionamiento, además de verificar la adecuada insonorización de los distintos recintos para impedir la emisión de niveles sonoros no permitidos.

Se realizará un control riguroso de los residuos, previo a su aceptación, en las instalaciones autorizadas, con posterior entrega a gestores autorizados de los residuos generados.

Se realizará un reciclado y reutilización de envases y embalajes. Cumplimiento del Reglamento de residuos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Control del agua, análisis periódicos de aptitud consumo humano. (Adjunto en Anexo-Doc-3).

III.4.NO INDUCCION A LA FORMACION DE NUEVOS ASENTAMIENTOS.

No se supone la formación de nuevos asentamientos (Art-187, NN.SS-PGOU), a efectos de lo dispuesto en el punto 6.a, artículo 52, Ley 7/2.002:

No se conecta la edificación a ninguna red municipal de agua o saneamiento.

No se utiliza ningún servicio urbanístico común a otras edificaciones como agua, red de saneamiento, alumbrado público y sistema de accesos viarios.

La actividad funciona con un único contrato de suministro eléctrico.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

-IV.OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD.

El Promotor conoce y se compromete a cumplir con las obligaciones derivadas de esta actuación y con los deberes legales derivados del "Régimen específico del suelo no urbanizable SNU-IN2 (DU)-Las Viñas".

El Promotor cumplirá con la garantía por la cuantía mínima, para cubrir gastos que pudieran derivarse de incumplimientos e infracciones, así como los resultantes, en su caso, de las labores de restitución de los terrenos.

Otro deber establecido para poder llevar a cabo la actividad, es asegurar la no inducción la formación de nuevos asentamientos, como se ha justificado en el apartado anterior.

El promotor corregirá, en la medida de lo posible, la incidencia urbanística, territorial y ambiental, a través de una serie de medidas preventivas correctoras, enumeradas anteriormente. Se adjunta en Anexo-Doc-2, "Declaración Responsable de las Obligaciones del Promotor".

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

-V.FOTOS ACTUALES VIVIENDA EXISTENTE.



FACHADA SUROESTE CASA EXISTENTE.



PLATAFORMA TERRIZA, APARCAMIENTO, SUROESTE.



FACHADA NORESTE CASA EXISTENTE, conexión con AMPLIACIÓN.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).



FACHADAS NORESTE y SURESTE CASA EXISTENTE.



FACHADAS NORESTE y SURESTE CASA EXISTENTE.



INTERIOR CASA EXISTENTE, SALÓN.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

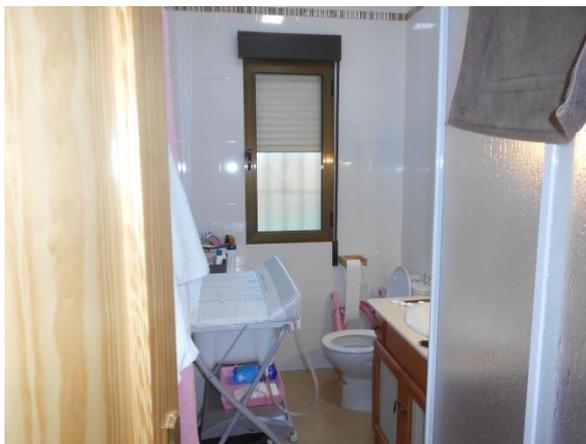
PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).



INTERIOR CASA EXISTENTE, SALÓN.



INTERIOR CASA EXISTENTE, COCINA.



INTERIOR CASA EXISTENTE, BAÑO.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).



INTERIOR CASA EXISTENTE, DORMITORIO 1.



INTERIOR CASA EXISTENTE, DORMITORIO 2.



INTERIOR CASA EXISTENTE, DORMITORIO 3.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).



VISTA PARCIAL EXTERIOR.



VISTA PARCIAL EXTERIOR.



VISTA PARCIAL EXTERIOR.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

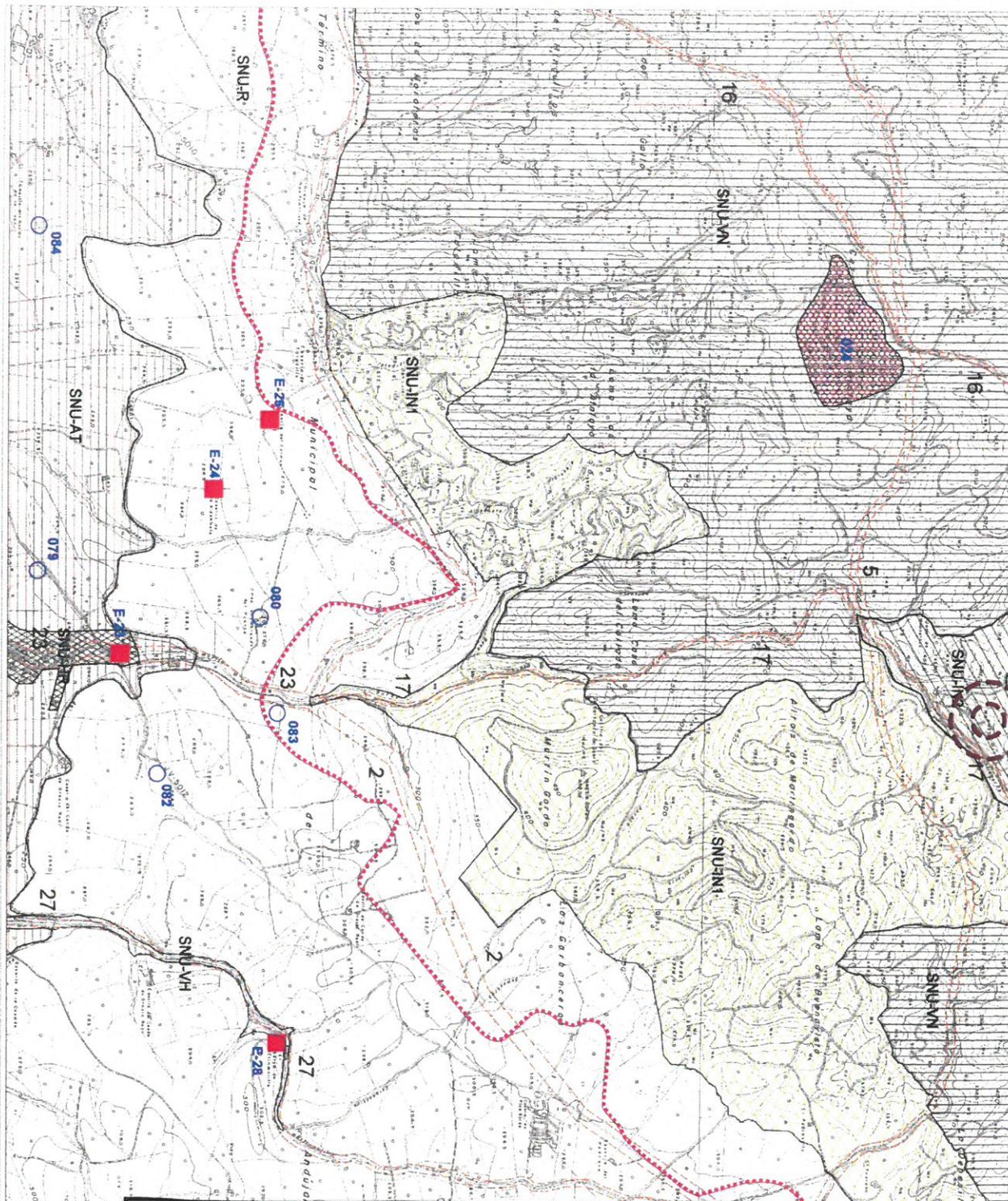
AMPLIACIÓN de VIVIENDA, PISCINA con PLATAFORMA, COBERTIZO-1 y COBERTIZO-2.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

-VI.PLANOS, CATASTRAL Y ESCRITURAS.

En el documento correspondiente de este Proyecto de Actuación-Extraordinario, se acompañan los planos que se han estimado convenientes, con los detalles, claridad y objetividad de presentación necesarios para la completa definición de lo que se pretende.

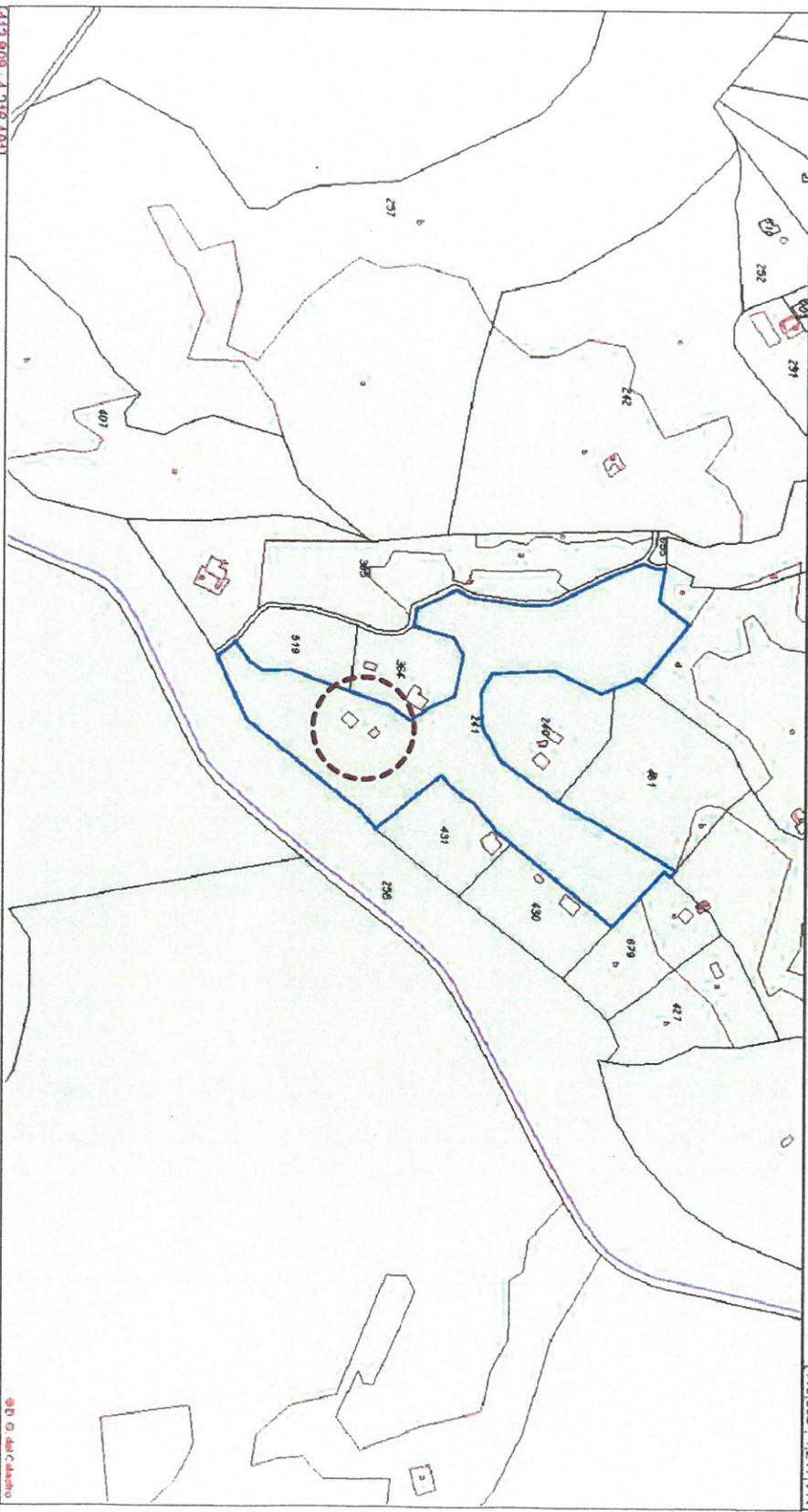


<p>REYMAN Fecha: JULIO-24</p>	<p>PROYECTO de ACTUACIÓN.</p>
<p>J.M.SÁNCHEZ REYMAN MEDINA Ingeniero Edif-Arquit. Téc. COAATJA nº 575.</p>	<p>Parcelas 241 y 461-Polígono 17. ANDÚJAR.</p> <p>PROMOTOR: JOSÉ GUTIÉRREZ GARCÍA.</p> <p>PLANO: nº: P-1 s/e</p> <p>SITUACIÓN PGOU.</p>



GOBIERNO DE ESPAÑA
 MINISTERIO DE TIERRAS Y FUNCIONES PÚBLICAS
 SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
 DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO
 Sede Electrónica del Catastro

[413.808.4.217.141] **CARTOGRAFÍA CATASTRAL** Parcela Catastral: 23005A01 700241 [415.008.4.217.141]



Coordenadas del centro: X = 414.406 Y = 4.216.876

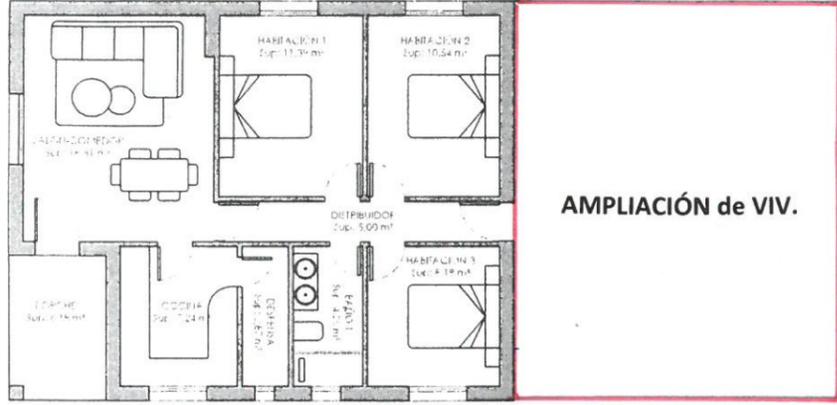
Este documento no es una certificación catastral

© Dirección General del Catastro 07/08/23



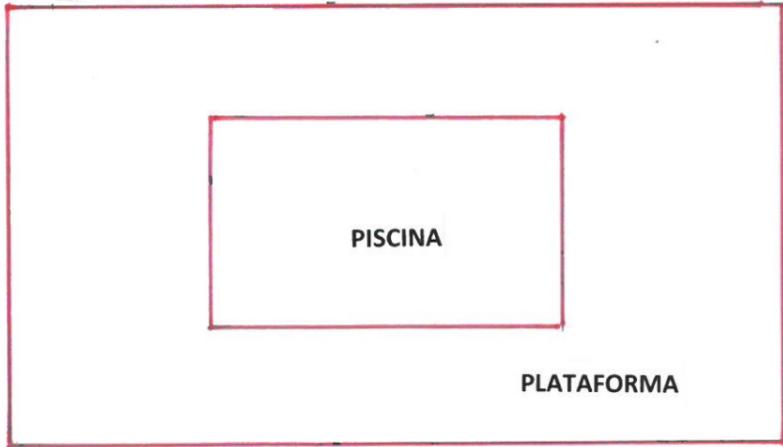
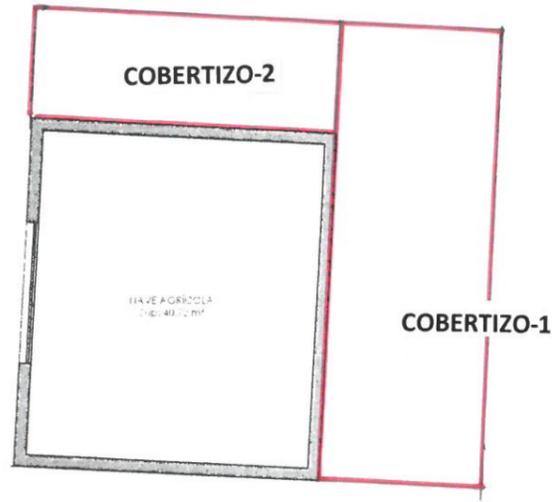
Provincia de JAÉN
 Municipio de ANDÚJAR
 Coordenadas U.T.M. Husc: 30 ETRS89
 ESCALA 1:5.000

<p>REYMAN Fecha: JULIO-24.</p>	<p align="center">PROYECTO de ACTUACIÓN. Parcelas 241 y 461-Polígono 17.ANDÚJAR.</p>
<p><i>J.M. SÁNCHEZ-REYMAN MEDINA</i> Ingeniero Edif-Arquit. Téc. COAATJA nº 575</p>	



VIV. EXISTENTE

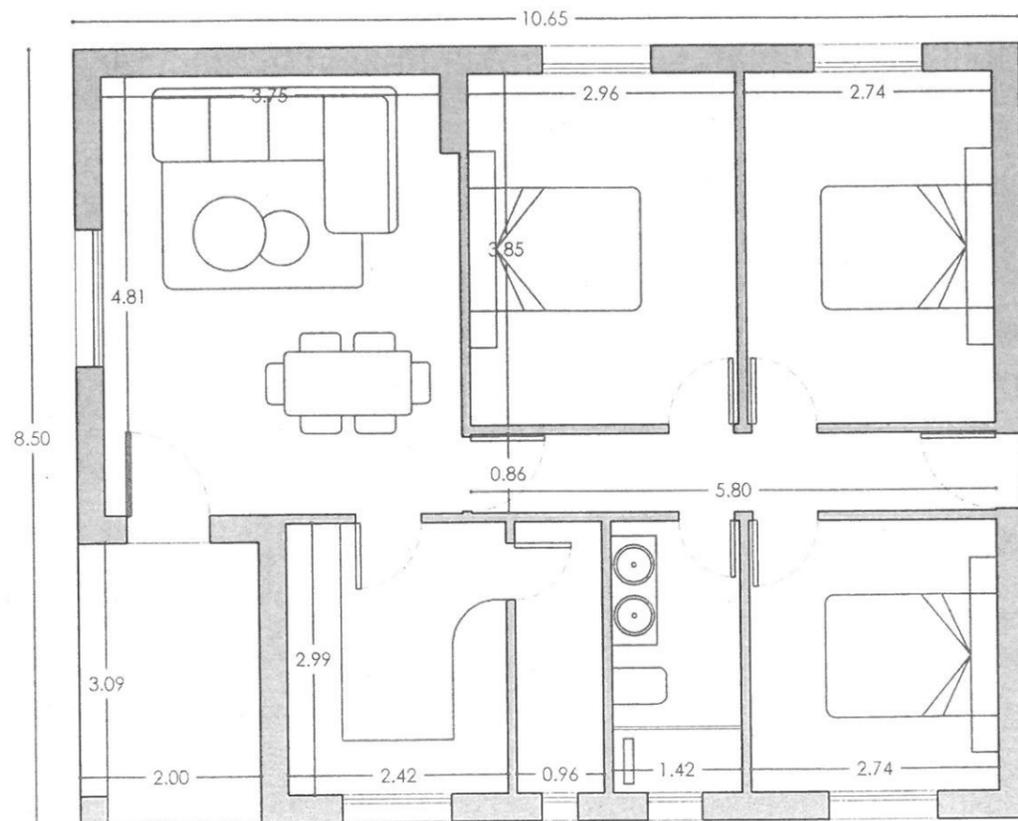
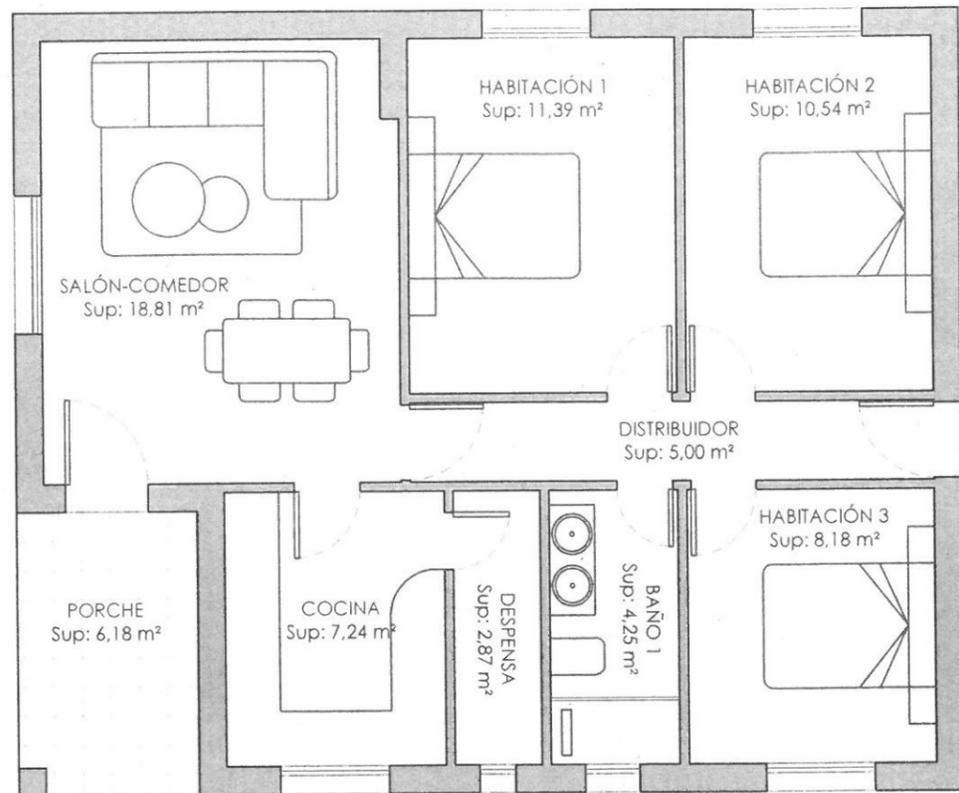
AMPLIACIÓN de VIV.



PISCINA

PLATAFORMA

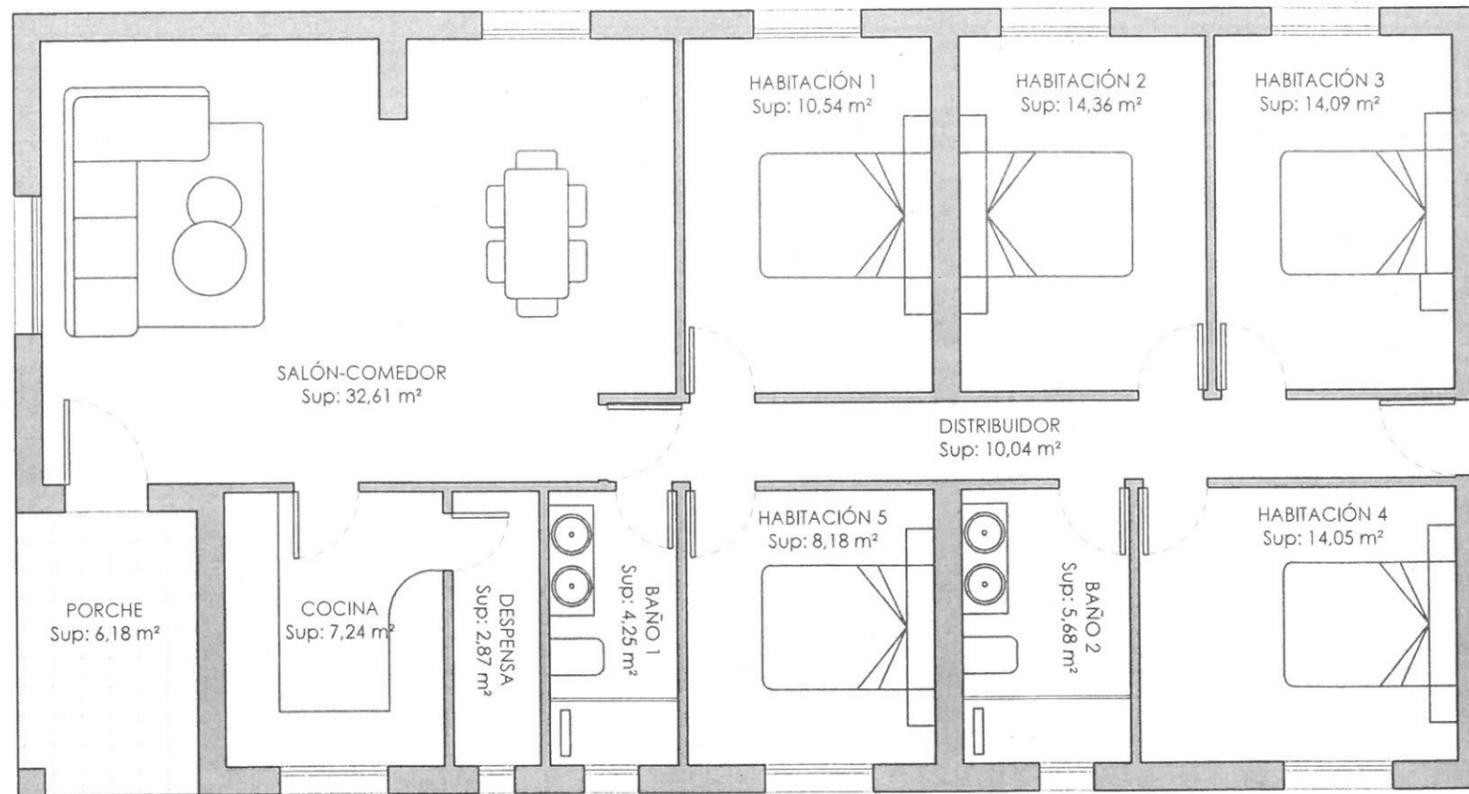
REYMAN	PROYECTO de ACTUACIÓN.
Fecha: JULIO-24	
 J.M.SANCHEZ-REYMAN MEDINA Ingeniero Edif-Arquit. Téc. COARTJA nº 575.	Parcelas 241 y 461-Polígono 17. ANDÚJAR.
	PROMOTOR:
	JOSÉ GUTIÉRREZ GARCÍA.
PLANO:	EMPLAZAMIENTO EDIFICAC.
nº: P-3	
e: 1/150	



VIVIENDA UNIFAMILIAR	
POLÍGONO 17, PARCELAS 241 Y 461 "EL NARANJAL"	
USO	SUPERFICIE ÚTIL
ESTADO ACTUAL	
PORCHE (50%)	6,18
SALÓN-COMEDOR	18,81
COCINA	7,24
DESPENSA	2,87
HABITACIÓN 1	11,39
HABITACIÓN 2	10,54
HABITACIÓN 3	8,18
BAÑO	4,25
DISTRIBUIDOR	5,00
TOTAL	74,46

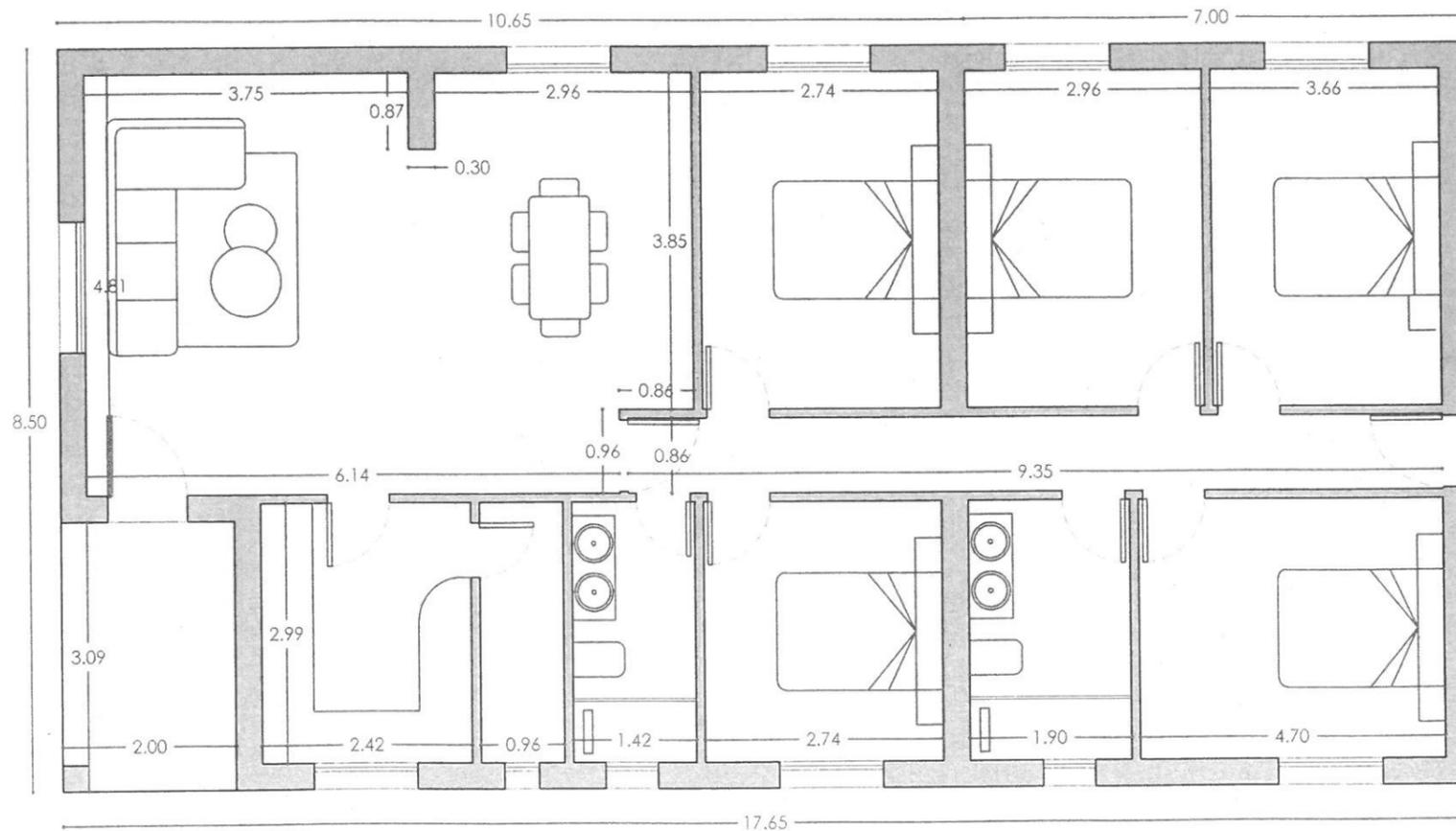
En la finca Agrupada objeto, existe una vivienda de planta baja con una superficie-planta-ocupación de 90,53 m² (10,65 x 8,50 m), superficie construida de 87,33 m² (teniendo en cuenta el porche) y útil de 73,50 m². Sobre esta vivienda existente y en su fachada noreste, se pretende la ampliación objeto del presente proyecto de actuación-extraordinario.

REYMAN	PROYECTO de ACTUACIÓN.
Fecha: JULIO-24	Parcelas 241 y 461-Polígono 17. ANDÚJAR.
 J.M.SÁNCHEZ-REYMAN MEDINA Ingeniero Edif-Arquit. Téc. COAATJA nº 575.	PROMOTOR: JOSÉ GUTIÉRREZ GARCÍA.
	PLANO: nº: P-4
	e: 1/50
	VIVIENDA ACTUAL.

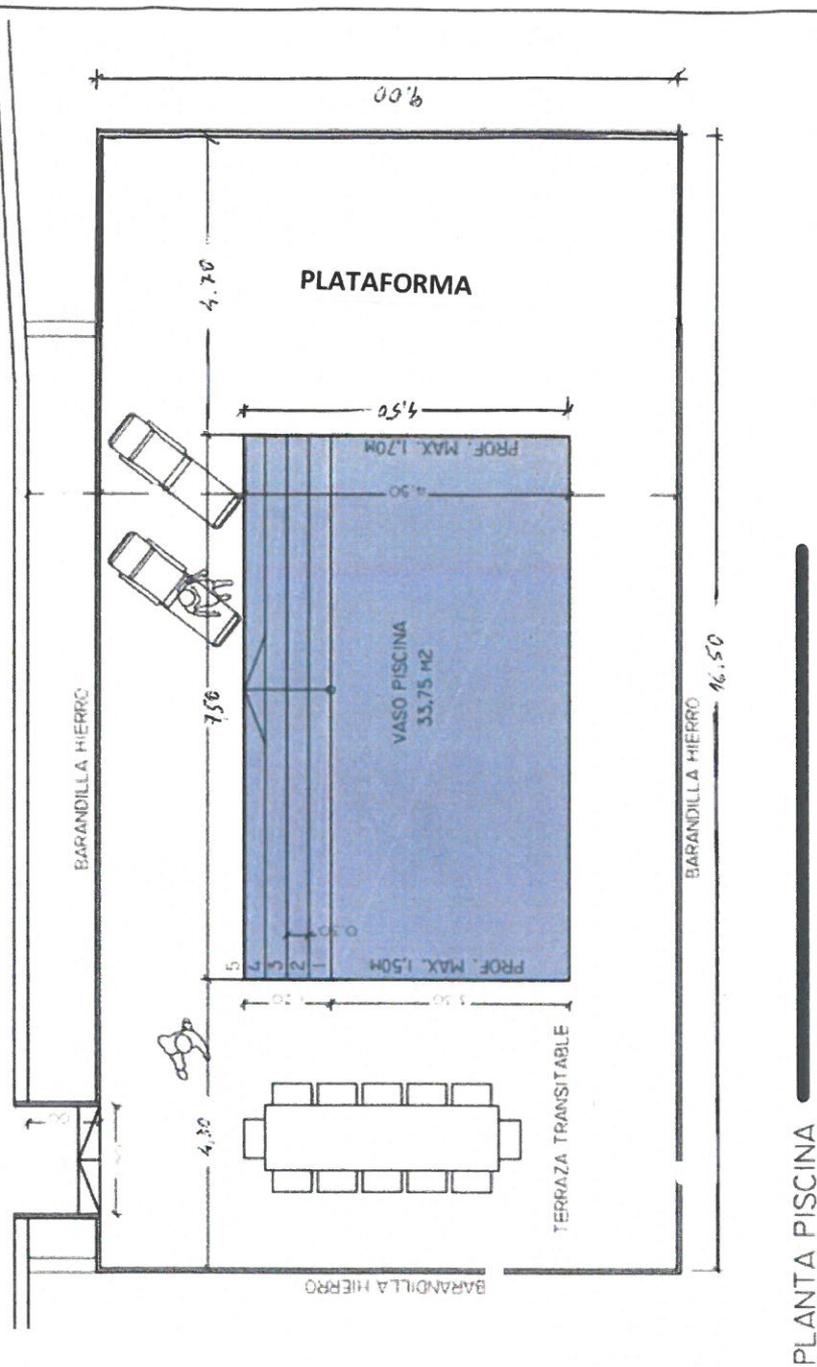


VIVIENDA UNIFAMILIAR	
POLÍGONO 17, PARCELAS 241 Y 461 "EL NARANJAL"	
USO	SUPERFICIE ÚTIL
ESTADO REFORMADO	
PORCHE (50%)	6,18
SALÓN-COMEDOR	32,61
COCINA	7,24
DESPENSA	2,87
HABITACIÓN 1	10,54
HABITACIÓN 2	14,36
HABITACIÓN 3	14,09
HABITACIÓN 4	14,05
HABITACIÓN 5	8,18
BAÑO 1	4,25
BAÑO 2	5,68
DISTRIBUIDOR	10,04
TOTAL	130,09

Superficie construida de Ampliación de Vivienda = 59,50 m2.

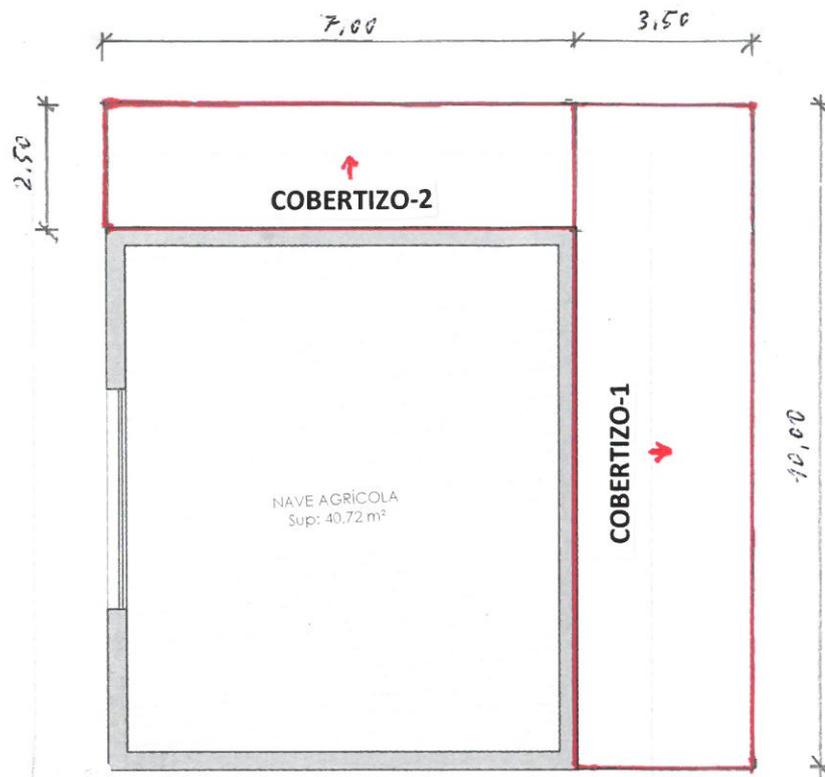


REYMAN	PROYECTO de ACTUACIÓN. Parcelas 241 y 461-Polígono 17. ANDÚJAR.
Fecha: JULIO-24	
J.M.SÁNCHEZ-REYMAN MEDINA Ingeniero díf-Aquit. Téc. COAATJA nº 575.	PROMOTOR: JOSÉ GUTIÉRREZ GARCÍA.
	PLANO: nº: P-5
	e: 1/50 AMPLIACIÓN VIVIENDA.



-Ejecución PISCINA con PLATAFORMA solada de piscina en ladera (situada al sureste de la vivienda), de planta de PLATAFORMA de 16,50 x 9,00 m (148,50 m² – 33,75 m² = 114,75 m² de plataforma) y PISCINA de 7,50 x 4,50 m (33,75 m² de vaso), 1,70 y 1,50 m de profundidad, vaso de hormigón proyectado. Sistema de depuración y desagüe de riego por caída de altura.

<p>REYMAN Fecha: JULIO-24.</p>	<p>PROYECTO de ACTUACIÓN. Parcelas 241 y 461-Polígono 17.ANDÚJAR.</p>
<p>J.M.SÁNCHEZ-REYMAN MEDINA Ingeniero Edif-Arquít. Téc. COAATJA n° 575.</p>	



-Ejecución de un COBERTIZO-1 (adosado a la fachada noreste de la caseta agraria existente), de dimensiones de 3,50 x 10,00 m (35,00 m2 de cobertizo-1), de pilares de madera, vigas y correas metálicas con cubrición de paneles "Sandwich".

-Ejecución de un COBERTIZO-2 (adosado a la fachada noroeste de la caseta agraria existente), de dimensiones de 7,00 x 2,50 m (17,50 m2 de cobertizo-2), de pilares, vigas y correas metálicas con cubrición de paneles "Sandwich".

<p>REYMAN Fecha: JULIO-24</p>	<p align="center">PROYECTO de ACTUACIÓN. Parcelas 241 y 461-Polígono 17. ANDÚJAR.</p>
<p>J.M.SÁNCHEZ REYMAN MEDINA Ingeniero Jif-Arquit. Téc. COAATJA nº 575.</p>	
<p>PLANO: nº: P-7 e: 1/150</p> <p align="center">COBERTIZOS 1 .2</p>	



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Es: 1 Pt:00 Pt:01 Poligono 17 Parcela 241 NARANJAL ANDUJAR [JAÉN]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida: 134 m2

Año construcción: 2011

Construcción

Destino	Escalera / Planta / Puerta	Superficie m²
VIVIENDA	1/00/01	84
SOPORT: 50%	1/00/02	3
AGRARIO	1/00/01	47

Cultivo	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
Subparcela	O- Olivos secoano	05	37.032

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

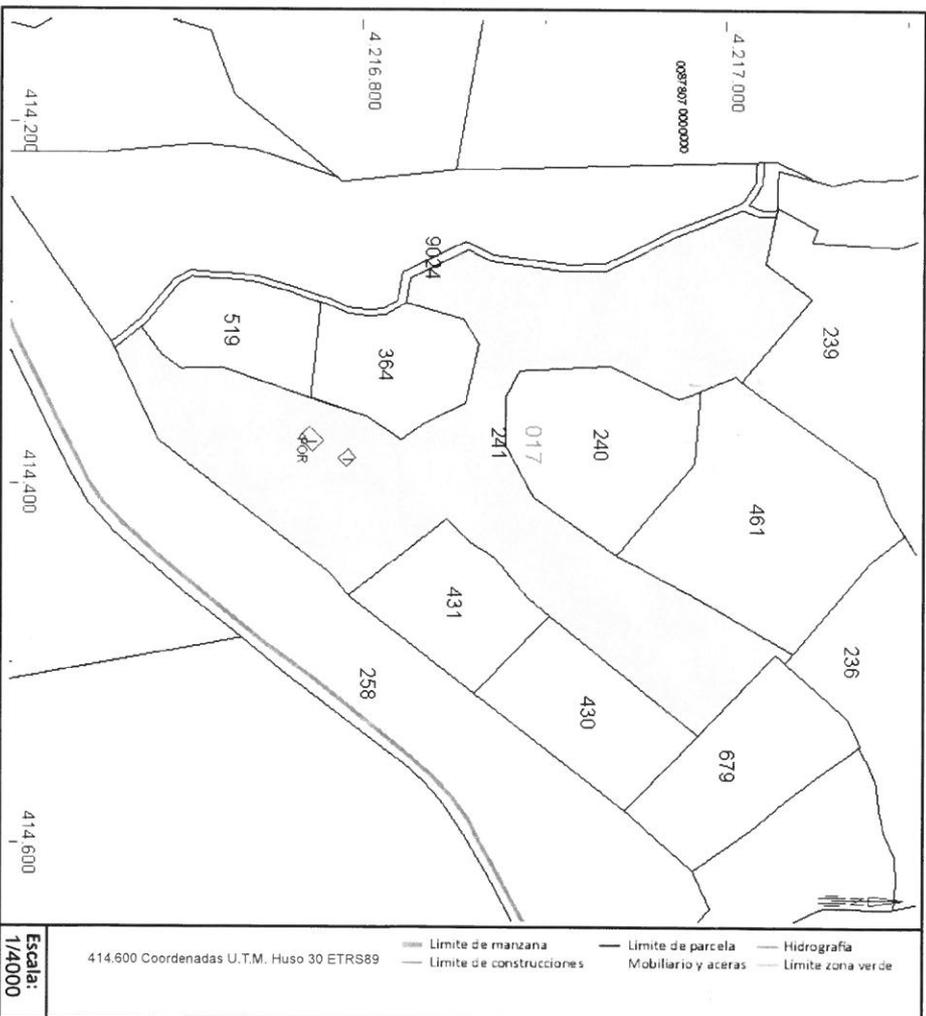
Referencia catastral: 23005A017002410000HL

PARCELA

Superficie gráfica: 37.169 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCION PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 17 Parcela 461 NARANJAL ANDUJAR (JAÉN)

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superficie construida:

Año construcción:

Cultivo

Subparcela a O- Olivos secano b MT Malorrail

Intensidad Productiva 05 01 Superficie m² 12.177 646

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

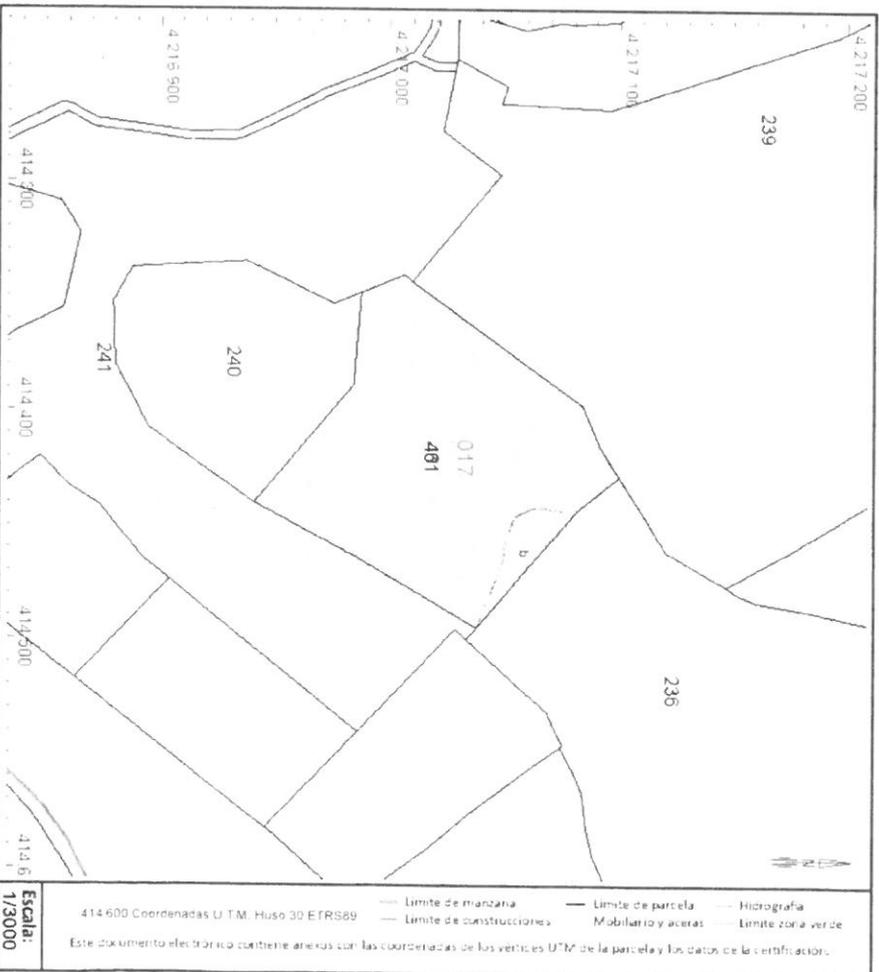
Referencia catastral: 23005A017004610000HG

PARCELA

Superficie gráfica: 12.823 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Certificado Técnico de AGRUPACIÓN de 2 Fincas.

Catastrales: Parcelas nº 241 y 461/Polígono nº 17. (Naranjal). T.M. ANDÚJAR (Jaén).

Fincas Registrales: nº 39.252 y 23.629.

1-OBJETO y NOMENCLATURA.

-OBJETO:

Se pretende por el presente Certificado Técnico, la AGRUPACIÓN de las parcelas Catastrales nº 241 y 461/Polígono nº 17. (Naranjal), T.M. ANDÚJAR (Jaén) correspondientes a las Fincas Registrales: nº 39.252 y 23.629.

-NOMENCLATURA:

En adelante:

-Parcela nº 241 (Registral nº 39.252) = FINCA "A".

-Parcela nº 461 (Registral nº 23.629) = FINCA "B".

-PARCELAS AGRUPADAS = FINCA RESULTANTE "C".

2-AGRUPACIÓN.

2.0.-DATOS URBANISTICOS, CATASTRALES y REGISTRALES.

-DATOS URBANISTICOS:

PGOU-2010:

SNU-IN2 (artículo 224 bis): "Régimen específico del Suelo No Urbanizable de especial protección por interés natural tipo 2 Las Viñas"

-DATOS CATASTRALES:

Catastral: 241, del polígono nº 17. "Naranjal". T.M, de Andújar (Jaén):

Superficie Gráfica = 37.169,00 m2.

Nº: 23005A017002410000HL.

Catastral: 461, del polígono nº 17. "Naranjal". T.M, de Andújar (Jaén):

Superficie Gráfica = 12.823,00 m2.

Nº: 23005A017004610000HG.

SUMA SUPERFICIE CATASTRALES 241 + 461 = 49.992,00 m2.



Certificado Técnico de AGRUPACIÓN de 2 Fincas.

Catastrales: Parcelas nº 241 y 461/Polígono nº 17. (Naranjal). T.M. ANDÚJAR (Jaén).
Fincas Registrales: nº 39.252 y 23.629.

-DATOS REGISTRALES:

Registro de la Propiedad de Andújar.

Finca registral: nº 39.252, "Paraje de La Garzona", T.M, de Andújar (Jaén):
Superficie Gráfica = 36.039,00 m2.
(Corresponde con la Catastral: 241, del polígono nº 17).

Finca registral: nº 23.629, "Paraje de La Garzona", T.M, de Andújar (Jaén):
Superficie Gráfica = 13.085,00 m2.
(Corresponde con la Catastral: 461, del polígono nº 17).

SUMA SUPERFICIE REGISTRAL nº 39.252 + 23.629 = 49.124,00 m2.

2.1.-SUPERFICIES COMPROBADAS.

Finca A (Registral nº 39.252) = 37.733,00 m2.

Finca B (Registral nº 23.629) = 13.672,00 m2.

Suma (A + B) = C = 51.405,00 m2.

2.2.-AGRUPACIÓN y COORDENADAS.

Las fincas (A + B) AGRUPADAS, según sus superficies comprobadas, suman para dar como resultante:

FINCA AGRUPADA: C = 51.405,00 m2.

COORDENADAS de la AGRUPACIÓN:

VERTICES	COOR X	COOR Y
1	414508,76	4217011,93
2	414512,00	4217009,03
3	414541,11	4216983,06
4	414529,19	4216973,57
5	414505,63	4216950,83
6	414508,74	4216947,78
7	414493,81	4216938,21
8	414478,61	4216918,49
9	414452,14	4216885,18
10	414435,83	4216869,48
11	414416,60	4216850,67
12	414463,84	4216794,62
13	414462,59	4216793,01
14	414449,99	4216782,92
15	414376,29	4216688,42

Juan Manuel Sánchez-Reyman Medina.
INGENIERO DE EDIFICACION Y ARQUITECTO TECNICO.
s_reyman@hotmail.com
TEL-953.505118/622.529316.

Certificado Técnico de **AGRUPACIÓN de 2 Fincas.**

Catastrales: Parcelas nº 241 y 461/Polígono nº 17. (Naranjal). T.M. ANDÚJAR (Jaén).
Fincas Registrales: nº 39.252 y 23.629.

16	414325,25	4216663,83
17	414311,88	4216684,36
18	414332,02	4216701,10
19	414335,90	4216711,95
20	414330,67	4216727,06
21	414334,24	4216743,73
22	414342,86	4216761,22
23	414350,64	4216770,01
24	414352,63	4216772,26
25	414359,35	4216792,06
26	414359,79	4216793,38
27	414362,61	4216801,71
28	414363,09	4216803,11
29	414375,59	4216821,84
30	414378,39	4216825,79
31	414376,56	4216828,74
32	414367,92	4216842,09
33	414361,69	4216850,99
34	414357,57	4216856,88
35	414355,29	4216857,33
36	414322,59	4216864,57
37	414315,43	4216860,25
38	414308,59	4216856,12
39	414307,88	4216854,10
40	414304,05	4216843,08
41	414301,97	4216829,13
42	414292,46	4216830,66
43	414279,25	4216839,70
44	414275,12	4216847,14
45	414275,26	4216865,76
46	414275,27	4216866,71
47	414275,28	4216868,34
48	414276,73	4216871,09
49	414279,55	4216893,44
50	414281,55	4216907,75
51	414281,95	4216910,63
52	414282,33	4216913,37
53	414282,20	4216917,71
54	414283,19	4216923,39
55	414283,58	4216925,65
56	414281,70	4216935,01
57	414268,99	4216962,84
58	414253,92	4216999,03
59	414249,82	4217013,84
60	414250,72	4217024,65
61	414258,75	4217024,65
62	414273,34	4217023,57
63	414277,75	4217022,72
64	414296,81	4217047,98
65	414328,56	4217021,60

Juan Manuel Sánchez-Reyman Medina.
INGENIERO DE EDIFICACION Y ARQUITECTO TECNICO.
s_reyman@hotmail.com
TEL-953.505118/622 529316.



Certificado Técnico de **AGRUPACIÓN** de 2 Fincas.

Catastrales: Parcelas nº 241 y 461/Polígono nº 17. (Naranja). T.M. ANDÚJAR (Jaén).
Fincas Registrales: nº 39.252 y 23.629.

66	414341,95	4217010,48
67	414343,25	4217009,40
68	414355,12	4217025,90
69	414357,51	4217029,22
70	414371,22	4217048,26
71	414383,62	4217065,50
72	414390,59	4217075,18
73	414396,82	4217083,83
74	414406,15	4217087,80
75	414415,25	4217091,66
76	414428,00	4217099,69
77	414431,72	4217095,09
78	414436,27	4217089,47
79	414442,98	4217081,17
80	414445,70	4217078,87
81	414490,45	4217041,17
82	414491,21	4217040,53
83	414491,23	4217040,51
84	414494,29	4217037,94
85	414499,43	4217033,49
86	414497,81	4217031,67
87	414496,14	4217029,82
88	414494,91	4217028,44
89	414492,92	4217026,05
90	414493,54	4217025,50
91	414494,41	4217024,72
92	414496,96	4217022,45
93	414498,56	4217021,02
94	414508,76	4217011,93
95	414339,90	4216883,83
96	414352,29	4216879,23
97	414373,03	4216879,74
98	414381,53	4216884,67
99	414393,01	4216889,10
100	414406,17	4216894,32
101	414407,28	4216894,76
102	414416,36	4216903,71
103	414423,74	4216917,38
104	414423,70	4216918,28
105	414423,36	4216927,10
106	414410,50	4216938,31
107	414385,44	4216958,42
108	414365,68	4216980,95
109	414346,96	4216962,44
110	414337,60	4216922,50
111	414337,07	4216899,94
112	414336,96	4216895,26
113	414336,72	4216885,01
114	414339,90	4216883,83

Juan Manuel Sánchez-Reyman Medina.
 INGENIERO DE EDIFICACION Y ARQUITECTO TECNICO.
 s_reyman@hotmail.com
 TEL-953 505118/622.529316.



GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMEA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

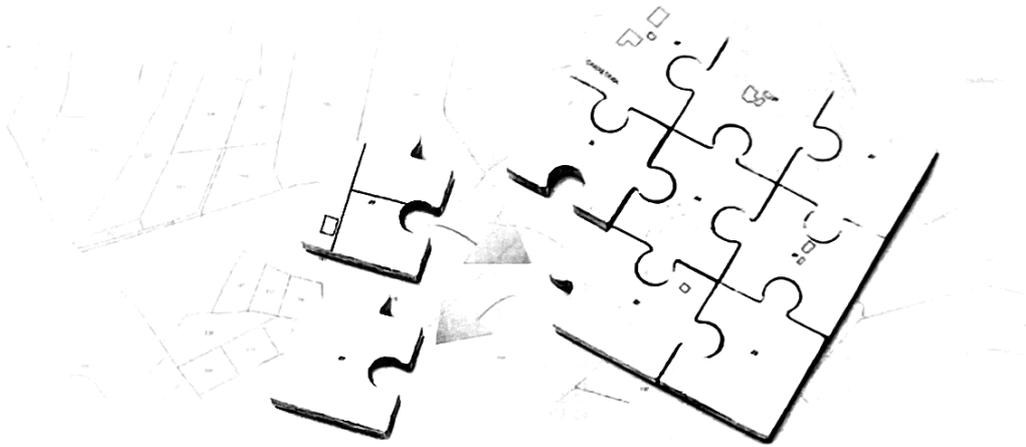
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica de Catastro

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: J37F1KWCKW9JW7ZA



Resultado de la validación

La representación gráfica objeto de este informe, respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de la cartografía catastral vigente y reúne los requisitos técnicos necesarios que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. No obstante, el resultado positivo de este informe no supone que las operaciones jurídicas que dan lugar a la nueva configuración de las parcelas se ajusten a la legalidad vigente o dispongan de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.



POSITIVO

Tipo de operación

REPARCELACIÓN

Solicitante del IVG

ALVAREZ UTRERA ALBERTO DAVID

Titulación: INGENIERO TECNICO FORESTAL

Universidad: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUELVA

Colegio profesional: COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES 4468

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: J37F1KWCKW9JW7ZA (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA

CSV: J37F1KWCKW9JWZTA

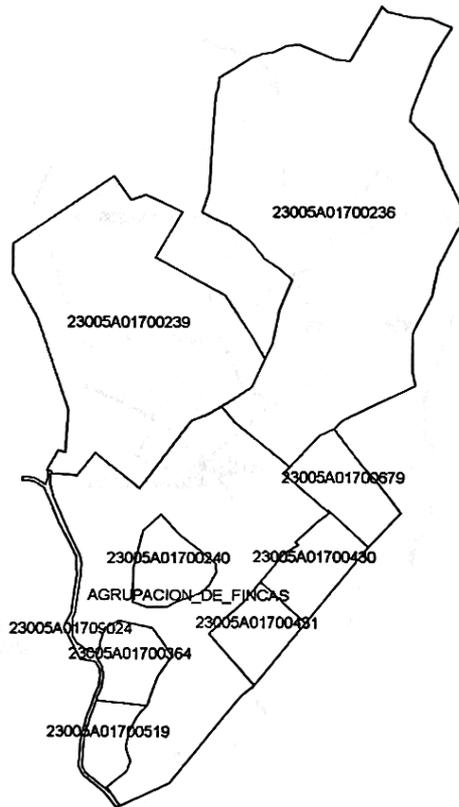
Nueva parcelación

Provincia: JAÉN

Municipio: ANDUJAR

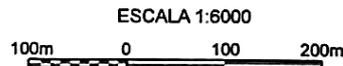
(413886, 4217603)

(415007, 4217603)



(413886, 4218599)

(415007, 4218599)



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: J37F1KWCKW9JWZTA (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: J37F1KWCKW9JW7ZA

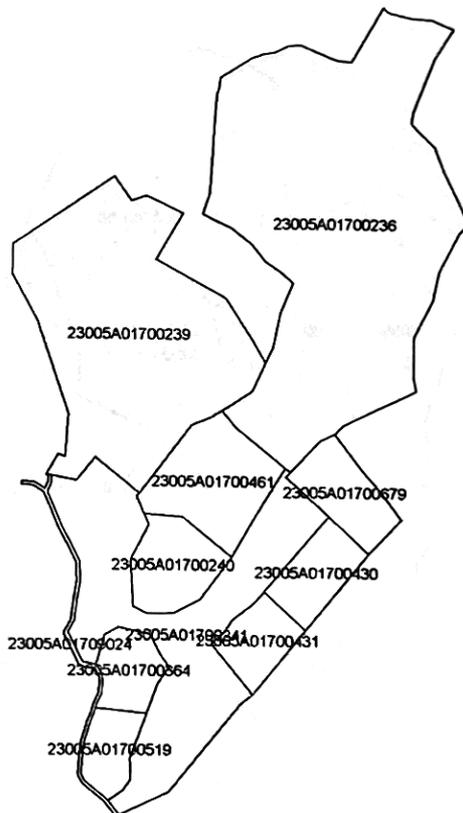
Parcelación catastral

Provincia: JAÉN

Municipio: ANDUJAR

(413886 : 4217603)

(415007 : 4217603)



(413886 : 4216599)

(415007 : 4216599)

ESCALA 1:6000



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro CSV: J37F1KWCKW9JW7ZA (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

BOLETIN DE ESTADO DE INGRESOS

DIRECCION GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: J37F1KWCKW9JWZTA

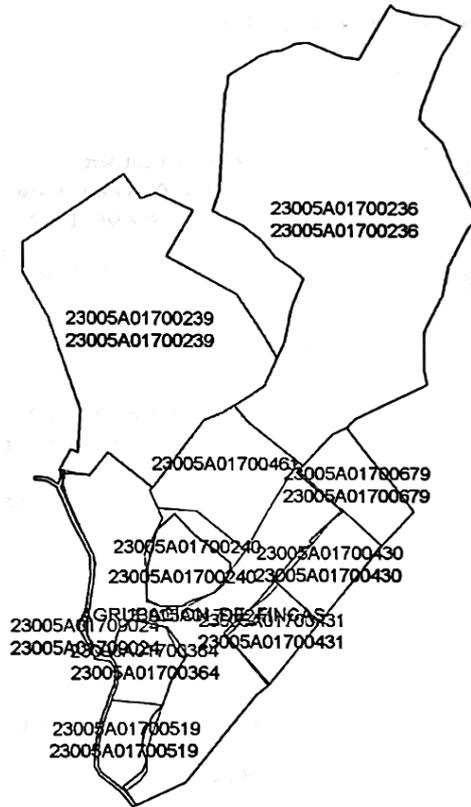
Superposición con cartografía catastral

Provincia: JAÉN

Municipio: ANDUJAR

(413886 ; 4217603)

(415007 ; 4217603)



(413886 ; 4216599)

(415007 ; 4216599)

ESCALA 1:6000

100m 0 100 200m

Leyenda

-  Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
-  Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
-  Superficie coincidente

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: J37F1KWCKW9JWZTA (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICERREINANCIA PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: J37F1KWCKW9JW7ZA

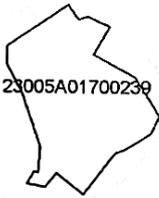
Parcelas catastrales **afectadas**



23005A01700236

Referencia Catastral: 23005A01700236
Dirección 0087818000000
ANDUJAR [JAÉN]

COINCIDE CON 23005A01700236



23005A01700239

Referencia Catastral: 23005A01700239
Dirección Polígono 17 Parcela 239
ANDUJAR [JAÉN]

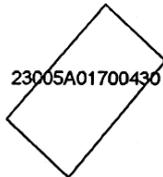
AFECTADA TOTALMENTE



23005A01700431

Referencia Catastral: 23005A01700431
Dirección Polígono 17 Parcela 431
ANDUJAR [JAÉN]

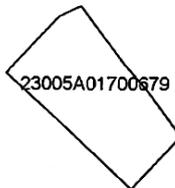
AFECTADA TOTALMENTE



23005A01700430

Referencia Catastral: 23005A01700430
Dirección Polígono 17 Parcela 430
ANDUJAR [JAÉN]

AFECTADA TOTALMENTE



23005A01700679

Referencia Catastral: 23005A01700679
Dirección Polígono 17 Parcela 679
ANDUJAR [JAÉN]

AFECTADA TOTALMENTE

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: J37F1KWCKW9JW7ZA (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

Parcelas catastrales afectadas

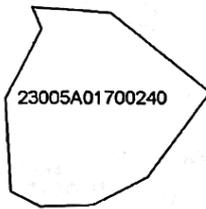


23005A01700241

Referencia Catastral: 23005A01700241

Dirección Polígono 17 Parcela 241
ANDUJAR [JAÉN]

AFFECTADA TOTALMENTE

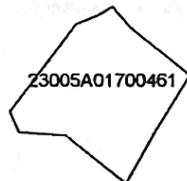


23005A01700240

Referencia Catastral: 23005A01700240

Dirección Polígono 17 Parcela 240
ANDUJAR [JAÉN]

AFFECTADA TOTALMENTE



23005A01700461

Referencia Catastral: 23005A01700461

Dirección Polígono 17 Parcela 461
ANDUJAR [JAÉN]

AFFECTADA TOTALMENTE



23005A01700519

Referencia Catastral: 23005A01700519

Dirección Polígono 17 Parcela 519
ANDUJAR [JAÉN]

AFFECTADA TOTALMENTE



23005A01700364

Referencia Catastral: 23005A01700364

Dirección Polígono 17 Parcela 364
ANDUJAR [JAÉN]

AFFECTADA TOTALMENTE

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: J37F1KWKWB-JWTZA (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024



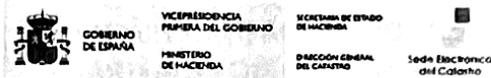
INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

Parcelas catastrales **afectadas**



- Referencia Catastral: 23005A01709024
- Dirección Polígono 17 Parcela 9024
ANDUJAR (JAÉN)
- AFFECTADA TOTALMENTE





INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

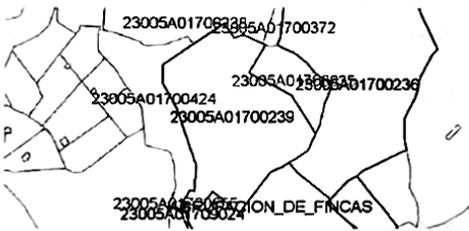
CSV: J37F1KWCKW9JW7ZA

Parcelas resultantes



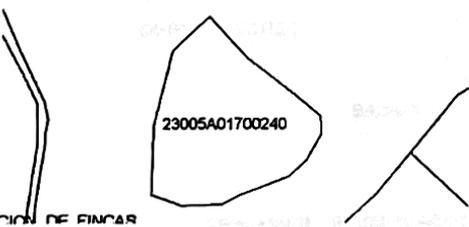
Parcela 23005A01700236 - Mantiene RC
superficie 84563 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700239	23005A01700237
23005A01700679	23005A01700373
AGRUPACION_DE_FINCAS	23005A01700235
	23005A01700427
	23005A01700635
	23005A01700372
	23005A01700238



Parcela 23005A01700239 - Mantiene RC
superficie 51291 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700236	23005A01700635
23005A01709024	23005A01700372
AGRUPACION_DE_FINCAS	23005A01700238
	23005A01700655
	23005A01700424



Parcela 23005A01700240 - Mantiene RC
superficie 5811 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
AGRUPACION_DE_FINCAS	



Parcela 23005A01700364 - Mantiene RC
superficie 5209 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700519	
23005A01709024	
AGRUPACION_DE_FINCAS	

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: J37F1KWCKW9JW7ZA (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





GOBIERNO DE ESPAÑA

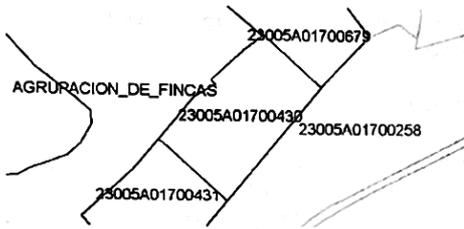
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

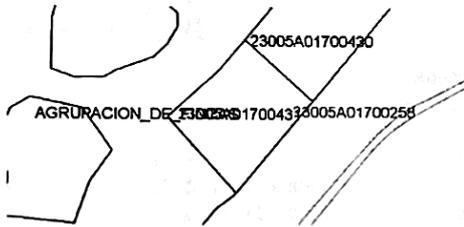
INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

Parcelas resultantes



Parcela 23005A01700430 - Mantiene RC
superficie 6537 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700431	23005A01700258
23005A01700679	
AGRUPACION_DE_FINCAS	



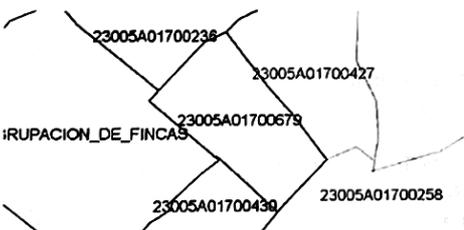
Parcela 23005A01700431 - Mantiene RC
superficie 5529 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700430	23005A01700258
AGRUPACION_DE_FINCAS	



Parcela 23005A01700364
superficie 3916 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700364	
23005A01709024	
AGRUPACION_DE_FINCAS	



Parcela 23005A01700679 - Mantiene RC
superficie 7266 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700236	23005A01700427
23005A01700430	23005A01700258
AGRUPACION_DE_FINCAS	

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: J37F-KWCKWBJWTZA (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





GOBIERNO DE ESPAÑA

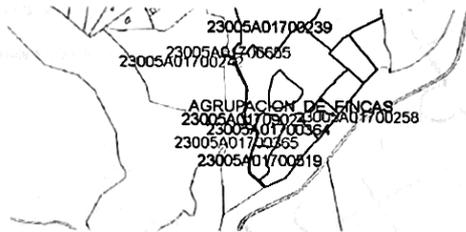
VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

Parcelas resultantes



Parcela 23005A01709024 - Mantiene RC
superficie 1906 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700239	23005A01700655
23005A01700364	23005A01700242
23005A01700519	23005A01700258
AGRUPACION_DE_FINCAS	23005A01700365



Parcela AGRUPACION_DE_FINCAS
superficie 51406 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700236	23005A01700258
23005A01700239	
23005A01700240	
23005A01700364	
23005A01700430	
23005A01700431	
23005A01700519	
23005A01700679	
23005A01709024	

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: J37F1KWCKW9JMTZA (verificable en <http://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





GOBIERNO DE ESPAÑA

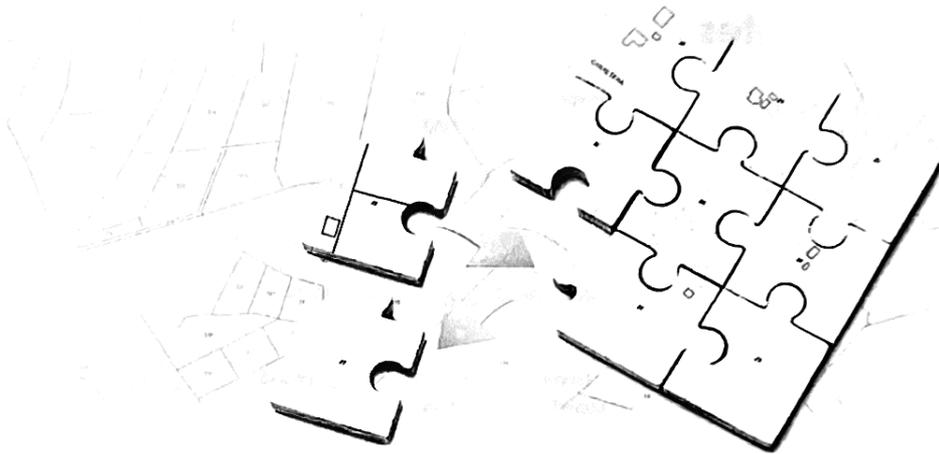
VICEPRESIDENCIA PRIMEIRA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL CSV: WKSASY7VXWREZE01



Resultado de la validación

La representación gráfica objeto de este informe, respeta la delimitación de la finca matriz o del perímetro del conjunto de las fincas aportadas que resulta de la cartografía catastral vigente y reúne los requisitos técnicos necesarios que permiten su incorporación al Catastro, conforme a las normas dictadas en desarrollo del artículo 10.6 de la Ley Hipotecaria y del artículo 36.2 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario. No obstante, el resultado positivo de este informe no supone que las operaciones jurídicas que dan lugar a la nueva configuración de las parcelas se ajusten a la legalidad vigente o dispongan de las autorizaciones necesarias de la administración o autoridad pública correspondiente.



POSITIVO

Tipo de operación

SUBSANACIÓN

Solicitante del IVG

ALVAREZ UTRERA ALBERTO DAVID

Titulación: INGENIERO TECNICO FORESTAL

Universidad: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE HUELVA

Colegio profesional: COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TECNICOS FORESTALES 4468

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: WKSASY7VXWREZE01 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA

CSV: WKSASY7VXWREZE01

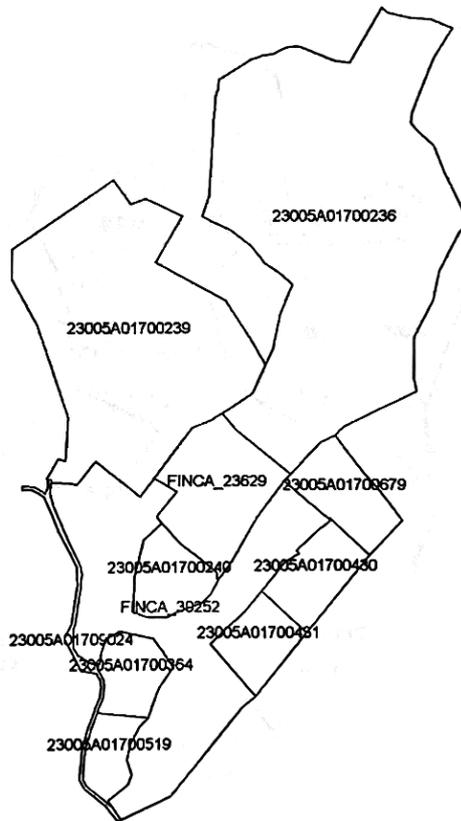
Nueva parcelación

Provincia: JAÉN

Municipio: ANDUJAR

(413886, 4217603)

(415007, 4217603)



(413886, 4216599)

(415007, 4216599)

ESCALA 1:6000



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV WKSASY7VXWREZE01 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





GOBIERNO DE ESPAÑA

VICEDIRECCIÓN
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica
d44 Catstro

INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: WKSASY7VXWREZE01

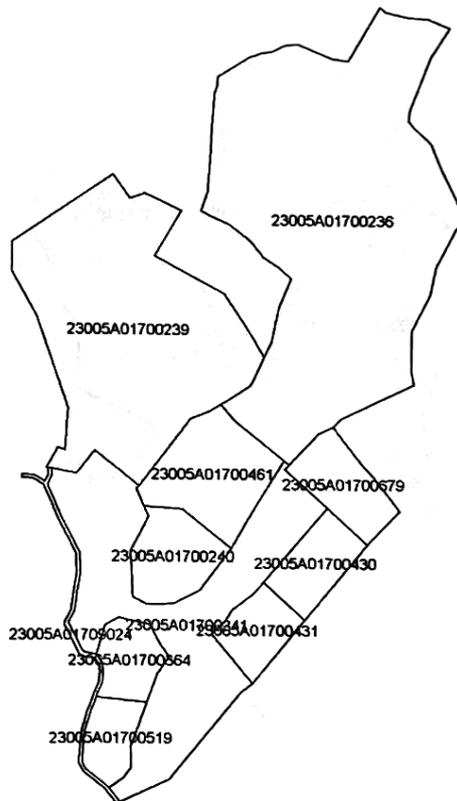
Parcelación catastral

Provincia: JAÉN

Municipio: ANDUJAR

(413886 , 4217003)

(415007 , 4217603)



(413886 , 4216599)

(415007 , 4216599)

ESCALA 1:6000



Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: WKSASY7VXWREZE01 (verificable en <https://www.sedecastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: WKSASY7VXWREZE01

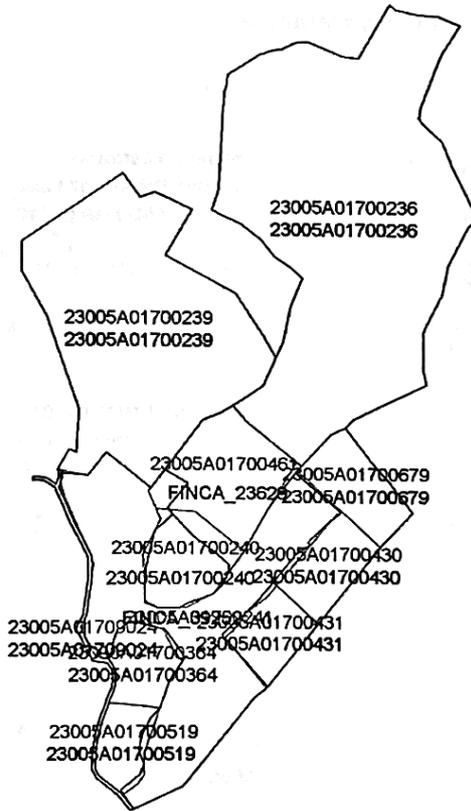
Superposición con cartografía catastral

Provincia: JAÉN

Municipio: ANDUJAR

(413886 ; 4217603)

(415007 ; 4217603)



(413886 ; 4216599)

(415007 ; 4216599)

ESCALA 1:6000



Leyenda

- Superficie de la parcela catastral fuera de la representación gráfica aportada
- Superficie de la representación gráfica aportada fuera de la parcela catastral
- Superficie coincidente

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: WKSASY7VXWREZE01 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024



INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

CSV: WKSASY7VXWREZE01

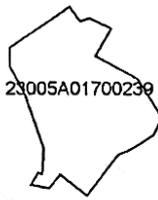
Parcelas catastrales **afectadas**



23005A01700236

Referencia Catastral: 23005A01700236
Dirección 0087818000000
ANDUJAR [JAÉN]

COINCIDE CON 23005A01700236



23005A01700239

Referencia Catastral: 23005A01700239
Dirección Polígono 17 Parcela 239
ANDUJAR [JAÉN]

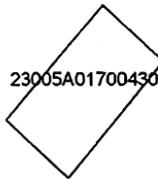
AFECTADA TOTALMENTE



23005A01700431

Referencia Catastral: 23005A01700431
Dirección Polígono 17 Parcela 431
ANDUJAR [JAÉN]

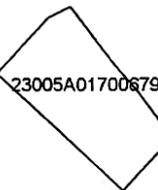
AFECTADA TOTALMENTE



23005A01700430

Referencia Catastral: 23005A01700430
Dirección Polígono 17 Parcela 430
ANDUJAR [JAÉN]

AFECTADA TOTALMENTE



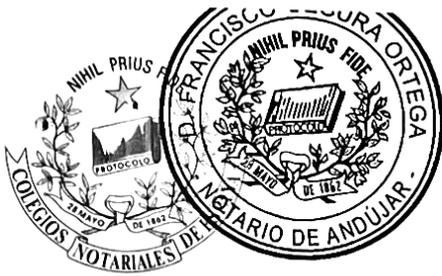
23005A01700679

Referencia Catastral: 23005A01700679
Dirección Polígono 17 Parcela 679
ANDUJAR [JAÉN]

AFECTADA TOTALMENTE

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: WKSASY7VXWREZE01 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/06/2024





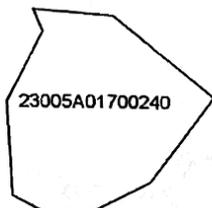
INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

Parcelas catastrales afectadas



Referencia Catastral: 23005A01700241
Dirección Polígono 17 Parcela 241
ANDUJAR [JAÉN]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 23005A01700240
Dirección Polígono 17 Parcela 240
ANDUJAR [JAÉN]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 23005A01700461
Dirección Polígono 17 Parcela 461
ANDUJAR [JAÉN]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 23005A01700519
Dirección Polígono 17 Parcela 519
ANDUJAR [JAÉN]

AFECTADA TOTALMENTE



Referencia Catastral: 23005A01700364
Dirección Polígono 17 Parcela 364
ANDUJAR [JAÉN]

AFECTADA TOTALMENTE

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: WK8AS7YKWRZE01 (verificable en <https://www.sede.catastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024



INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

Parcelas catastrales **afectadas**

23005A01709024

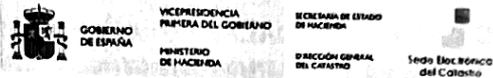
Referencia Catastral: 23005A01709024

Dirección Polígono 17 Parcela 9024
ANDUJAR [JAÉN]

AFECTADA TOTALMENTE

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: WKBG5YVWNEZE01 (verificable en <https://www.sedeccatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

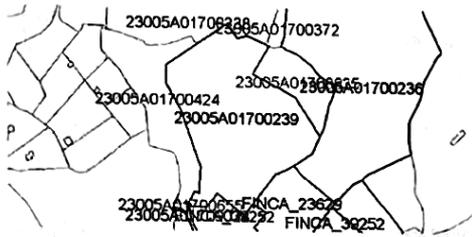
CSV: WKSASY7VXWREZE01

Parcelas resultantes



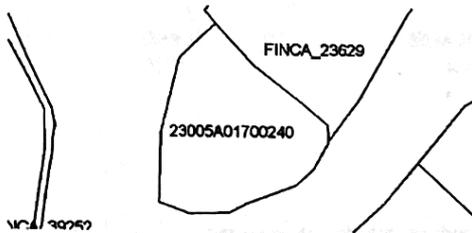
Parcela 23005A01700236 - Mantiene RC
superficie 84563 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700239	23005A01700237
23005A01700679	23005A01700373
FINCA_23629	23005A01700235
	23005A01700427
	23005A01700635
	23005A01700372
	23005A01700238



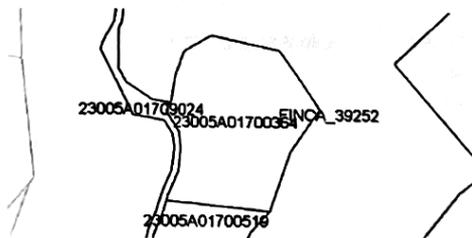
Parcela 23005A01700239 - Mantiene RC
superficie 51291 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700236	23005A01700635
23005A01709024	23005A01700372
FINCA_23629	23005A01700238
FINCA_39252	23005A01700655
	23005A01700424



Parcela 23005A01700240 - Mantiene RC
superficie 5811 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
FINCA_23629	
FINCA_39252	



Parcela 23005A01700364 - Mantiene RC
superficie 5209 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700519	
23005A01709024	
FINCA_39252	

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: WKSASY7VXWREZE01 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





GOBIERNO DE ESPAÑA

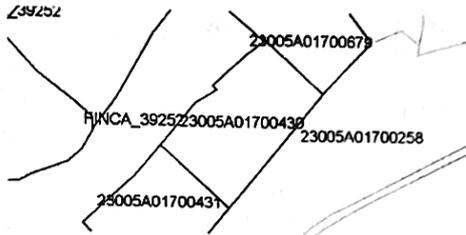
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

Sede Electrónica del Catastro

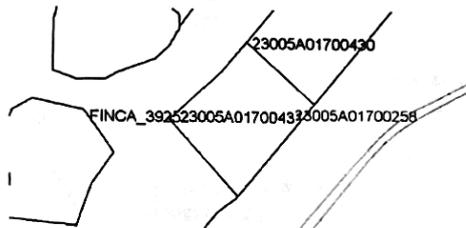
INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

Parcelas resultantes



Parcela 23005A01700430 - Mantiene RC
superficie 6537 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700431	23005A01700258
23005A01700679	
FINCA_39252	



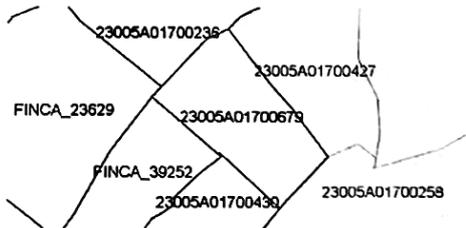
Parcela 23005A01700431 - Mantiene RC
superficie 5529 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700430	23005A01700258
FINCA_39252	



Parcela 23005A01700519
superficie 3916 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700364	
23005A01709024	
FINCA_39252	



Parcela 23005A01700679 - Mantiene RC
superficie 7266 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700236	23005A01700427
23005A01700430	23005A01700258
FINCA_23629	
FINCA_39252	

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: WKSAS7YVWVREZ01 (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 23/05/2024





GOBIERNO DE ESPAÑA

REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

MINISTERIO DE FISCALIA

BOICHO-ALFONSO DE FISCALIA

PROCESOS DE FISCALIA

Señal Registrada del Colegio

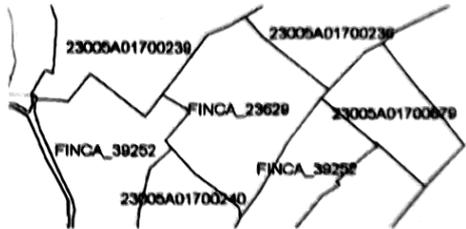
INFORME DE VALIDACIÓN GRÁFICA FRENTE A PARCELARIO CATASTRAL

Parcelas resultantes



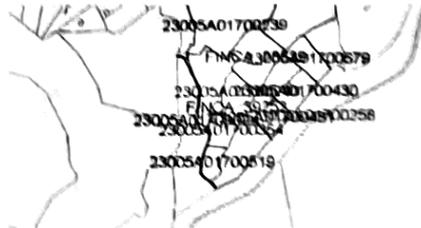
Parcela 23005A01700224 - Mantiene RC
superficie 1906 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700239	23005A01700258
23005A01700264	23005A01700242
23005A01700219	23005A01700258
FINCA_39252	23005A01700265



Parcela FINCA_23629
superficie 12672 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700238	
23005A01700239	
23005A01700240	
23005A01700279	
FINCA_39252	



Parcela FINCA_39252
superficie 37734 m2

LINDEROS LOCALES:	LINDEROS EXTERNOS:
23005A01700239	23005A01700258
23005A01700240	
23005A01700264	
23005A01700430	
23005A01700431	
23005A01700219	
23005A01700279	
23005A01709024	
FINCA_23629	

Documento firmado con CVE y sellado de la Dirección General del Catastro. CVE: 985848775599E2E8E1 (verificado en <http://pse.ministerio.gob.es>) | Folio de libro 230050224



PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

-ANEXO-DOC.

DOC-1-Certificado de Empadronamiento.

DOC-2-Declaración Jurada del Promotor.

DOC-3-Análisis del Agua.

DOC-4-Estudio Económico.

DOC-5-Certificado Catastral de Linderos.

**CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO**

El Empleado Público Municipal de la Oficina de Atención al Ciudadano del EXCMO AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR.

CERTIFICA: Que consultados los antecedentes obrantes en la Oficina correspondiente de esta Secretaría, hoy de mi cargo, RESULTA:

Que las personas abajo reflejadas, vecinos de ANDÚJAR, figuran inscritas en el Padrón Municipal de Habitantes de esta localidad, a las Fechas de Alta Padronal indicadas, en el Domicilio CTRA VIRGEN (DE LA) 241 10

Documento	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	F. Alta Padrón
52557650M	GUTIERREZ GARZON JOSE NICOLAS	26/09/1981	26/11/2014
48293641N	GARCIA JORDA MARIA VICTORIA	15/07/1983	04/01/2017
54596037V	GUTIERREZ GARCIA VICTORIA	15/02/2018	15/02/2018
	GUTIERREZ GARCIA NICOLAS	21/08/2020	21/08/2020
	GUTIERREZ GARCIA ALMA	20/05/2022	20/05/2022

Y para que así conste se expide la presente, a petición de la parte interesada, y de orden y con el visto bueno del Señor Alcalde.

En ANDÚJAR, a 14 de septiembre de 2022



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6001858840011C8E9E4P9W0 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR(P2300500B-AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR)-Sello Electrónico - 14/09/2022
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 14/09/2022
11:11:07

EXPEDIENTE ::
2022ESTA22004355
Fecha: 14/09/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E6001858840011C8E9E4P9W0



JOSÉ GUTIÉRREZ GARCÍA, con NIF: 74.986.984-S, domiciliado en Av. 28 de Febrero, 13, 1º, izq. 23740-ANDÚJAR (Jaén), en relación al PROYECTO DE ACTUACIÓN-EXTRAORDINARIO por AMPLIACIÓN de VIVIENDA, situado en las parcelas catastrales nº 241 y 461 del polígono nº 12, y suelo SNU-IN2 (PGOU-2.010), T.M-Andújar, del que soy promotor.

DECLARO BAJO JURAMENTO.

1º.-Que asumo las obligaciones correspondientes a los deberes legales derivados del régimen de suelo no urbanizable, es decir:

- a).-Dedicados a usos que sean compatibles con la ordenación territorial y urbanística.
- b).-Conservarlos en las condiciones legales de seguridad, salubridad, accesibilidad universal, ornato y las demás que exijan las leyes, para servir de soporte a dichos usos.

2º.-Que efectuaré el pago de la prestación compensatoria en suelo no urbanizable y llevaré a cabo la constitución de garantía, en su caso, de acuerdo con lo regulado en el artículo 52.4 y 5 (LOUA) y en el artículo 22.5 (LISTA).

3º.-Que realizaré la solicitud de licencia urbanística municipal en el plazo máximo de un año, a partir de la aprobación del correspondiente Proyecto de Actuación-Extraordinario, salvo en los casos exceptuados por ley en cuanto a la obtención de licencia previa.

Y para que conste y surta los efectos en el expediente del referido Proyecto, firmo la presente en Andújar, a fecha de 28 de OCTUBRE de 2.022:

Firmado: JOSÉ GUTIÉRREZ GARCÍA, con NIF: 74.986.984-S,

A handwritten signature in black ink, reading "Jose Gutierrez". The signature is written in a cursive style and is underlined with a thick, horizontal stroke.

LABORATORIO GARCIA CACHINERO

C/ Los Hornos, 68
23740 Andújar Jaén
TLF Y FAX: 953507705
farmahornos3@gmail.com

ANÁLISIS DE AGUA

Entregado por: NICOLAS GUTIERREZ

Muestra: Agua en frasco de plástico 1500 ml de capacidad

Fecha: 13 de octubre de 2020

CARACTERES ORGANOLÉPTICOS

OLOR	No se aprecia	
SABOR	No se aprecia	
COLOR, en Pt-Co	0	mg/l
TURBIDEZ, en UNF	0	mg/l

CARACTERES FÍSICO-QUÍMICOS

PH Potenciométricamente	7.93	
CONDUCTIVIDAD, en $\mu\text{s/cm}$	228	
RESIDUO SECO a 110 °C	100	mg/l
CLORUROS, en Cl	18.0	mg/l
SULFATOS, en SO ₄	141.0	mg/l
NITRATOS, en NO ₃	35.0	mg/l
BICARBONATOS, en CO ₃ H	182.2	mg/l
CARBONATOS, en CO ₃	0	mg/l
SODIO, en Na	5.0	mg/l
POTASIO, en K	2.0	mg/l
CALCIO, en Ca	30.0	mg/l
MAGNESIO, en Mg	12.3	mg/l
DUREZA TOTAL, grados franceses	17.8	°
NITRITOS, en NO ₂	0.0	mg/l
AMONIACO, en NH ₄	0.0	mg/l
OXIDABILIDAD al permanganato, en oxígeno	1.0	mg/l
COLOR RESIDUAL LIBRE	0.1	mg/l
HIERRO, en Fe ₃	0.2	mg/l
CARBONATO CALCICO: CO ₃ Ca	178.0	mg/l
OXIDO DE CALCIO: OCa	100.0	mg/l

CLASIFICACIÓN: Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero

Andújar, 22 de octubre de 2020

M^a Teresa García Cachinero
Farmacéutica, col. 1093

Los resultados están referidos a la muestra entregada y analizada en este laboratorio, que no se hace responsable de la toma de muestra.

LABORATORIO GARCIA CACHINERO

A-118

C/ Los Hornos, 68
23740 Andújar Jaén
TLF Y FAX: 953507705
farmahornos3@gmail.com

ANÁLISIS DE AGUA

CARACTERES MICROBIOLÓGICOS

Entregado por: NICOLAS GUTIERREZ

Muestra: Agua en frasco de plástico 1500 ml de capacidad

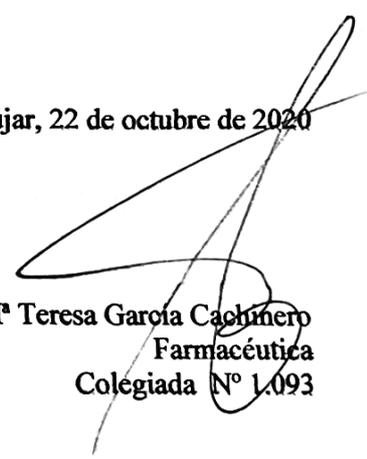
Fecha: 13 de octubre de 2020

Bacterias aerobias a 22°C	>300	col / ml
Bacterias aerobias a 37 °C	>300	col / ml
Coliformes totales	0	/ 100 ml
Coliformes fecales	0	/ 100 ml
Estreptococos fecales	0	/ 100 ml
Clostridios sulfitos reductores	0	/ 20 ml

Clasificación (Real Decreto 140/2003 de 7 de febrero)

Apta para consumo humano en relación a los niveles bacteriológicos y físico-químicos, analizados, según R.D. 140/2003 de 7 de febrero.

Andújar, 22 de octubre de 2020


Mª Teresa García Cachinero
Farmacéutica
Colegiada Nº 1.093

Los resultados están referidos a la muestra entregada y analizada en este laboratorio, que no se hace responsable de la toma de muestra.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

1

ANEXO-DOC-4-ESTUDIO ECONÓMICO.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

EMPLAZAMIENTO:

Finca registral: nº 11.719, "Pago de la Isljuela-Sierra Morena", T.M, de Andújar (Jaén).

Catastral: Políg. nº 18, Parc. nº 126, del T.M. de Andújar (Jaén).

Nº: 23005A018001260000HK.

PROPIETARIO, representante:

D. Antonio Gerardo Ramírez Medina. NIF: 52.537.443-X.

Dña. Josefa Garzón Zamora. NIF: 74.991.976-Q.

Calle Los Alderetes, 2, bajo, 14.004-CÓRDOBA.

INGENIERO DE EDIFICACION Y ARQUITECTO TÉCNICO, autor del informe:

Juan Manuel Sánchez-Reyman Medina. NIF-26.196.825-D.

Colegiado, COAATJA, nº-575.

ÍNDICE:

-Modelo-100-2021. Personas Físicas. EXPLOTACIÓN.

-Modelo-190-2021. IRPF-Resumen Anual. PERSONAL.



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 16-05-2022 a las 12:24:11

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 202110091970914L

Código Seguro de Verificación: 2D9QZ2LB8Q7JG3HM

Presentador

NIF Presentador: 74991976Q

Apellidos y Nombre / Razón social: GARZON ZAMORA JOSEFA

En calidad de: Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1002980772236

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

NIF		Apellidos y nombre											
01	74991976Q	02	GARZON ZAMORA JOSEFA										
Sexo del primer declarante:		Estado civil (el 31-12-2021)		Fecha de nacimiento									
H: hombre	05	M	Soltero/a	06	Casado/a	07	X	Viudo/a	08	Divorciado/a o separado/a legalmente	09	10	12/10/1950
M: mujer												11	
Grado de discapacidad. Clave.....												12	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España).....												12	

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF		Apellidos y nombre					
13	74986984S	14	GUTIERREZ GARCIA JOSE				
Sexo del cónyuge:		Fecha de nacimiento del cónyuge		Grado de discapacidad del cónyuge. Clave			
H: hombre	59	H	60	19/05/1947	61		
M: mujer						62	
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF						64	
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE , y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE						43	
Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2021 (excepto España)						43	

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2021

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2021	70	01
--	----	----

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda)	Tributación individual.....	68	X
Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.	Tributación conjunta.....	69	

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2021 con anterioridad al día 31 de diciembre.	Fecha de fallecimiento	
Fecha de finalización del período impositivo	67	

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla	105	X

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.		
Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla.....	106	X

Representante

NIF		Apellidos y nombre o razón social	
65		66	

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	9.164,40	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	9.164,40	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	9.164,40	0017
Suma de rendimientos netos previos	9.164,40	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	7.164,40	0022
Reducción por obtención de rendimientos del trabajo	5.565,00	0023
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	1.599,40	0025

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble 1

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	100,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	23005A017002410000HL	0066
Rústica.	X	0068
Dirección del inmueble	0000 1 00 01 ANDUJAR	0069
A disposición de sus titulares.	X	0073
Valor catastral del inmueble	24.468,63	0083
Valor catastral revisado (Si/No)	SI	0084
Nº de días a disposición del contribuyente.	365	0085
Renta inmobiliaria imputada.	269,15	0089

Inmueble 2

Contribuyente titular.	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad.	50,00	0063
Situación.	1	0065
Referencia catastral.	8311820VH0181S0001EP	0066
Urbana.	X	0067
Dirección del inmueble	AV 28 DE FEBRERO 0013 1 01 IZ ANDUJAR	0069
Vivienda habitual en 2021.	X	0070
Nº de días que el inmueble ha sido vivienda habitual en 2021	365	0076

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	269,15	0155
--	--------	------

Rtos. de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en régimen de estimación objetiva

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS, GANADERAS Y FORESTALES REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad.	DECLARANTE	1485
Clave de la actividad.	1	1486
Ingresos íntegros producto	26.090,02	1503
Índice	0,26	1504
Rendimiento base producto	6.783,41	1505
Total ingresos íntegros. Actividad	26.090,02	1536
Rendimiento neto previo.	6.783,41	1537
Rendimiento neto minorado [(1537)-(1538)]	6.783,41	1539
Índice corrector por utilización de medios de producción ajenos en actividades agrícolas.	0,75	1540
Índice corrector por ser empresa cuyo rendimiento neto minorado no supera 9.447,91 euros.	0,90	1546
Rendimiento neto de módulos.	4.578,80	1548
Reducción de carácter general	915,76	1549
Diferencia [(1548)-(1549)]	3.663,04	1550
Rendimiento neto de la actividad [(1550)-(1551)-(1552)]	3.663,04	1553
Rendimiento neto reducido [(1553)-(1554)]	3.663,04	1555
Suma de rendimientos netos reducidos	3.663,04	1558
Suma del rendimiento neto reducido total de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en E.O.	3.663,04	1560

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	5.531,59	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	5.531,59	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL		
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	5.531,59	0435
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	5.531,59	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	5.531,59	0505
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO		
Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	6.700,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	6.700,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	6.700,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	6.700,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.531,59	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.531,59	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	525,50	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	525,50	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	525,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	525,50	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	0,00	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	0,00	0533
Tipo medio estatal	0,00	0534
Tipo medio autonómico	0,00	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	0,00	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	0,00	0546

Deducciones

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Andalucía		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDAS		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(567)-(565)]	0,00	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	0,00	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	0,00	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	0,00	0586
CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	0,00	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	0,00	0595
RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA		
Por rendimientos de actividades económicas	403,13	0599
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	403,13	0609
RESULTADO DE LA DECLARACIÓN		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-403,13	0610

Resultado de la declaración _____ -403,13

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente _____ 0,00

Información adicional

SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro

Contribuyente titular _____ DECLARANTE

Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación al principio del período _____ 5.372,28

Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros _____ 5.372,28

Primer declarante

NIF	Apellidos y Nombre
74991976Q	GARZON ZAMORA JOSEFA

Cónyuge

NIF	Apellidos y Nombre
74986984S	GUTIERREZ GARCIA JOSE

Datos de la autoliquidación

Número de Justificante	1002980772236	Ejercicio	2021	Periodo	0A
------------------------	---------------	-----------	------	---------	----

Resumen de la declaración

Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica
0505 5.531,59	0510 0,00	0545 0,00	0546 0,00	0570 0,00	0571 0,00
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)					0695 -403,13
Tributación individual					68 X
Tributación conjunta					69
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla.					7

Declaración complementaria

Resultado de la declaración complementaria (se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2021 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
--	------

Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.

Fraccionamiento del pago e ingreso

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio.

NO FRACCIONA el pago	1	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos	6
----------------------	---	------------------------------------	---

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.

Consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.

Importe (de la totalidad o del primer plazo)	I ₁
--	----------------

Forma de pago Código IBAN

En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2022, inclusive.

Opciones de pago del 2.º plazo

Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.

NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 7 de noviembre de 2022, inclusive	2
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 7 de Noviembre	3

Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	I ₂	Código IBAN	<input type="text"/>
--	----------------	-------------	----------------------

Devolución

Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:

Devolución	SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	Importe	D	403,13
------------	--	---------	---	--------

Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:

Código IBAN
ES9821030303350018902873

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foreign bank):

U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC
Resto países/ Rest countries:	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no.
Banco/Name of de bank	Dirección del Banco/Adress of the bank	
Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 190

Registro

Presentación realizada el 12-01-2022 a las 18:26:42

Expediente/Referencia (nº registro asignado): 2021190009790900201793

Código Seguro de Verificación: ELMN3567T6MSQGEW

Presentador

NIF Presentador: 78681691W

Apellidos y Nombre / Razón social: GARCIA GARZON SUSANA

En calidad de: Colaborador

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante: 1902201121825



Retenciones e ingresos a cuenta del IRPF

Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta

Resumen anual

Declarante

N.º de identificación fiscal (NIF)

Apellidos y nombre (por este orden), denominación o razón social del declarante

Ejercicio (con 4 cifras)

Modalidad de presentación:
Soporte.....
Telemática

Nº de justificante:

Persona y datos de contacto

Apellidos y nombre

Teléfono

Correo electrónico

Declaración complementaria o sustitutiva

Si la presentación de esta declaración tiene por objeto incluir percepciones que, debiendo haber sido relacionadas en otra declaración del mismo ejercicio presentada anteriormente, hubieran sido completamente omitidas en la misma, se marcará con "X" la casilla "Declaración complementaria".

Cuando la presentación de esta declaración tenga por objeto anular y sustituir por completo a otra declaración del mismo ejercicio presentada anteriormente, en la cual se hubieran consignado datos inexactos o erróneos, se indicará su carácter de declaración sustitutiva marcando con "X" la casilla correspondiente.

En ambos casos, se hará constar el número de 13 dígitos identificativo de la declaración del mismo ejercicio anteriormente presentada o el de la última de ellas, si se hubieran presentado varias.

Declaración complementaria por inclusión de datos Número identificativo de la declaración anterior

Declaración sustitutiva

Resumen de los datos incluidos en la declaración

Número total de percepciones relacionadas en la declaración (1)	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="10"/>
Importe total de las percepciones relacionadas	<input type="text" value="02"/>	<input type="text" value="2.495,96"/>
Importe total de las retenciones e ingresos a cuenta relacionados	<input type="text" value="03"/>	<input type="text" value="56,42"/>

(1) Consigne el número total de los apuntes o registros de percepción contenidos en las hojas interiores de esta declaración o en el soporte. En el caso de que una misma persona o entidad haya sido incluida más de una vez, en la misma o en diferentes claves de percepción, se computarán tantas percepciones como veces haya sido relacionada.

Fecha y firma

_____, a ____ de _____ de _____

Firma: _____

Datos identificativos de esta hoja interior

NIF del declarante Ejercicio

Nº de justificante:

Percepción 1

NIF del percceptor NIF del representante legal Apellidos y nombre del percceptor o denominación de la entidad percetora Provincia

Datos de la percepción

Clave: Subclave:

Percepciones dinerarias NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text" value="333,54"/>	Retenciones practicadas	<input type="text" value="6,67"/>	Ejercicio de devengo <input type="text"/>
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	

Datos adicionales (sólo en percepciones de las claves A, B.01, B.03 y C)

Año de nacimiento del percceptor Situación familiar NIF del cónyuge Discapacidad del percceptor Contrato o relación Movilidad geográfica

Reducciones aplicables Gastos deducibles (también con clave E.01 y E.02) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Comunicación por el percceptor que ha destinado cantidades para la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual utilizando financiación ajena

Hijos y otros descendientes comunicados por el percceptor

Menores de 3 años:	Total	Por entero	Resto:	Total	Por entero	Cómputo de los 3 primeros:	1º	2º	2º
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Hijos y otros descendientes con discapacidad

Ascendientes comunicados por el percceptor

Ascendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero	< 75 años:	Total	Por entero	≥ 75 años:	Total	Por entero	≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
<input type="text"/>																							

Percepción 2

NIF del percceptor NIF del representante legal Apellidos y nombre del percceptor o denominación de la entidad percetora Provincia

Datos de la percepción

Clave: Subclave:

Percepciones dinerarias NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text" value="166,77"/>	Retenciones practicadas	<input type="text" value="3,34"/>	Ejercicio de devengo <input type="text"/>
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	

Datos adicionales (sólo en percepciones de las claves A, B.01, B.03 y C)

Año de nacimiento del percceptor Situación familiar NIF del cónyuge Discapacidad del percceptor Contrato o relación Movilidad geográfica

Reducciones aplicables Gastos deducibles (también con clave E.01 y E.02) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Comunicación por el percceptor que ha destinado cantidades para la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual utilizando financiación ajena

Hijos y otros descendientes comunicados por el percceptor

Menores de 3 años:	Total	Por entero	Resto:	Total	Por entero	Cómputo de los 3 primeros:	1º	2º	2º
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Hijos y otros descendientes con discapacidad

Ascendientes comunicados por el percceptor

Ascendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero	< 75 años:	Total	Por entero	≥ 75 años:	Total	Por entero	≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
<input type="text"/>																							

Datos identificativos de esta hoja interior

NIF del declarante Ejercicio

Nº de justificante:

Percepción 1

NIF del percceptor NIF del representante legal Apellidos y nombre del percceptor o denominación de la entidad perceptora Provincia

Datos de la percepción

Clave: Subclave:

Percepciones dinerarias NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text" value="333,54"/>	Retenciones practicadas	<input type="text" value="6,67"/>	Ejercicio de devengo <input type="text"/>
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	

Datos adicionales (sólo en percepciones de las claves A, B.01, B.03 y C)

Año de nacimiento del percceptor Situación familiar NIF del cónyuge Discapacidad del percceptor Contrato o relación Movilidad geográfica

Reducciones aplicables Gastos deducibles (también con clave E.01 y E.02) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Comunicación por el percceptor que ha destinado cantidades para la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual utilizando financiación ajena

Hijos y otros descendientes comunicados por el percceptor

Menores de 3 años:	Total	Por entero	Resto:	Total	Por entero	Cómputo de los 3 primeros:	1º	2º	2º
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Hijos y otros descendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ascendientes comunicados por el percceptor

< 75 años:	Total	Por entero	≥ 75 años:	Total	Por entero
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ascendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>

Percepción 2

NIF del percceptor NIF del representante legal Apellidos y nombre del percceptor o denominación de la entidad perceptora Provincia

Datos de la percepción

Clave: Subclave:

Percepciones dinerarias NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text" value="55,59"/>	Retenciones practicadas	<input type="text" value="1,11"/>	Ejercicio de devengo <input type="text"/>
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	

Datos adicionales (sólo en percepciones de las claves A, B.01, B.03 y C)

Año de nacimiento del percceptor Situación familiar NIF del cónyuge Discapacidad del percceptor Contrato o relación Movilidad geográfica

Reducciones aplicables Gastos deducibles (también con clave E.01 y E.02) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Comunicación por el percceptor que ha destinado cantidades para la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual utilizando financiación ajena

Hijos y otros descendientes comunicados por el percceptor

Menores de 3 años:	Total	Por entero	Resto:	Total	Por entero	Cómputo de los 3 primeros:	1º	2º	2º
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Hijos y otros descendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ascendientes comunicados por el percceptor

< 75 años:	Total	Por entero	≥ 75 años:	Total	Por entero
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ascendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos identificativos de esta hoja interior

NIF del declarante Ejercicio

Nº de justificante:

Percepción 1

NIF del percceptor NIF del representante legal Apellidos y nombre del percceptor o denominación de la entidad percetora Provincia

Datos de la percepción

Clave: Subclave:

Percepciones dinerarias NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text" value="222,36"/>	Retenciones practicadas	<input type="text" value="4,45"/>	Ejercicio de devengo <input type="text"/> Ceuta o Melilla <input type="text"/>
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	

Datos adicionales (sólo en percepciones de las claves A, B.01, B.03 y C)

Año de nacimiento del percceptor Situación familiar NIF del cónyuge Discapacidad del percceptor Contrato o relación Movilidad geográfica

Reducciones aplicables Gastos deducibles (también con clave E.01 y E.02) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Comunicación por el percceptor que ha destinado cantidades para la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual utilizando financiación ajena

Hijos y otros descendientes comunicados por el percceptor

Menores de 3 años:		Total	Por entero	Resto:		Total	Por entero	Cómputo de los 3 primeros:		
<input type="text"/>	1º	2º	2º							

Hijos y otros descendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
<input type="text"/>								

Ascendientes comunicados por el percceptor

< 75 años:	Total	Por entero	≥ 75 años:	Total	Por entero
<input type="text"/>					

Ascendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
<input type="text"/>								

Percepción 2

NIF del percceptor NIF del representante legal Apellidos y nombre del percceptor o denominación de la entidad percetora Provincia

Datos de la percepción

Clave: Subclave:

Percepciones dinerarias NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text" value="333,54"/>	Retenciones practicadas	<input type="text" value="6,67"/>	Ejercicio de devengo <input type="text"/> Ceuta o Melilla <input type="text"/>
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	

Datos adicionales (sólo en percepciones de las claves A, B.01, B.03 y C)

Año de nacimiento del percceptor Situación familiar NIF del cónyuge Discapacidad del percceptor Contrato o relación Movilidad geográfica

Reducciones aplicables Gastos deducibles (también con clave E.01 y E.02) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Comunicación por el percceptor que ha destinado cantidades para la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual utilizando financiación ajena

Hijos y otros descendientes comunicados por el percceptor

Menores de 3 años:		Total	Por entero	Resto:		Total	Por entero	Cómputo de los 3 primeros:		
<input type="text"/>	1º	2º	2º							

Hijos y otros descendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
<input type="text"/>								

Ascendientes comunicados por el percceptor

< 75 años:	Total	Por entero	≥ 75 años:	Total	Por entero
<input type="text"/>					

Ascendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
<input type="text"/>								

Datos identificativos de esta hoja interior

NIF del declarante Ejercicio

Nº de justificante:

Percepción 1

NIF del percceptor NIF del representante legal Apellidos y nombre del percceptor o denominación de la entidad percetora Provincia

Datos de la percepción

Clave: Subclave:

Percepciones dinerarias NO derivadas de incapacidad laboral: Percepción íntegra Retenciones practicadas Ejercicio de devengo

Percepciones en especie NO derivadas de incapacidad laboral: Valoración Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ceuta o Melilla

Percepciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral: Percepción íntegra Retenciones practicadas

Percepciones en especie derivadas de incapacidad laboral: Valoración Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos

Datos adicionales (sólo en percepciones de las claves A, B.01, B.03 y C)

Año de nacimiento del percceptor Situación familiar NIF del cónyuge Discapacidad del percceptor Contrato o relación Movilidad geográfica

Reducciones aplicables Gastos deducibles (también con clave E.01 y E.02) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Comunicación por el percceptor que ha destinado cantidades para la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual utilizando financiación ajena

Hijos y otros descendientes comunicados por el percceptor

Menores de 3 años:	Total		Por entero		Resto:	Total		Por entero		Cómputo de los 3 primeros:		
	1º	2º	2º	1º		2º	2º					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>										

Hijos y otros descendientes con discapacidad

Total		Por entero													
≥ 33% y < 65%:	< 75 años:	≥ 75 años:	≥ 33% y < 65%:	Movilidad reducida:	≥ 65%:	< 75 años:	≥ 75 años:	≥ 33% y < 65%:	Movilidad reducida:	≥ 65%:	< 75 años:	≥ 75 años:	≥ 33% y < 65%:	Movilidad reducida:	≥ 65%:
<input type="text"/>															

Percepción 2

NIF del percceptor NIF del representante legal Apellidos y nombre del percceptor o denominación de la entidad percetora Provincia

Datos de la percepción

Clave: Subclave:

Percepciones dinerarias NO derivadas de incapacidad laboral: Percepción íntegra Retenciones practicadas Ejercicio de devengo

Percepciones en especie NO derivadas de incapacidad laboral: Valoración Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos Ceuta o Melilla

Percepciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral: Percepción íntegra Retenciones practicadas

Percepciones en especie derivadas de incapacidad laboral: Valoración Ingresos a cuenta efectuados Ingresos a cuenta repercutidos

Datos adicionales (sólo en percepciones de las claves A, B.01, B.03 y C)

Año de nacimiento del percceptor Situación familiar NIF del cónyuge Discapacidad del percceptor Contrato o relación Movilidad geográfica

Reducciones aplicables Gastos deducibles (también con clave E.01 y E.02) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Comunicación por el percceptor que ha destinado cantidades para la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual utilizando financiación ajena

Hijos y otros descendientes comunicados por el percceptor

Menores de 3 años:	Total		Por entero		Resto:	Total		Por entero		Cómputo de los 3 primeros:		
	1º	2º	2º	1º		2º	2º					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>										

Hijos y otros descendientes con discapacidad

Total		Por entero													
≥ 33% y < 65%:	< 75 años:	≥ 75 años:	≥ 33% y < 65%:	Movilidad reducida:	≥ 65%:	< 75 años:	≥ 75 años:	≥ 33% y < 65%:	Movilidad reducida:	≥ 65%:	< 75 años:	≥ 75 años:	≥ 33% y < 65%:	Movilidad reducida:	≥ 65%:
<input type="text"/>															

Datos identificativos de esta hoja interior

NIF del declarante Ejercicio

Nº de justificante:

Percepción 1

NIF del percceptor NIF del representante legal Apellidos y nombre del percceptor o denominación de la entidad perceptora Provincia

Datos de la percepción

Clave: Subclave:

Percepciones dinerarias NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text" value="333,54"/>	Retenciones practicadas	<input type="text" value="6,67"/>	Ejercicio de devengo <input type="text"/>
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	

Datos adicionales (sólo en percepciones de las claves A, B.01, B.03 y C)

Año de nacimiento del percceptor Situación familiar NIF del cónyuge Discapacidad del percceptor Contrato o relación Movilidad geográfica

Reducciones aplicables Gastos deducibles (también con clave E.01 y E.02) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Comunicación por el percceptor que ha destinado cantidades para la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual utilizando financiación ajena

Hijos y otros descendientes comunicados por el percceptor

Menores de 3 años:	Total	Por entero	Resto:	Total	Por entero	Cómputo de los 3 primeros:	1º	2º	2º
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Hijos y otros descendientes con discapacidad

Ascendientes comunicados por el percceptor

Ascendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero	< 75 años:	Total	Por entero	≥ 75 años:	Total	Por entero	≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
<input type="text"/>																							

Percepción 2

NIF del percceptor NIF del representante legal Apellidos y nombre del percceptor o denominación de la entidad perceptora Provincia

Datos de la percepción

Clave: Subclave:

Percepciones dinerarias NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text" value="333,54"/>	Retenciones practicadas	<input type="text" value="6,67"/>	Ejercicio de devengo <input type="text"/>
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie NO derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones dinerarias derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	
Percepciones en especie derivadas de incapacidad laboral:	Percepción íntegra	<input type="text"/>	Retenciones practicadas	<input type="text"/>	
	Valoración	<input type="text"/>	Ingresos a cuenta efectuados	<input type="text"/>	

Datos adicionales (sólo en percepciones de las claves A, B.01, B.03 y C)

Año de nacimiento del percceptor Situación familiar NIF del cónyuge Discapacidad del percceptor Contrato o relación Movilidad geográfica

Reducciones aplicables Gastos deducibles (también con clave E.01 y E.02) Pensiones compensatorias Anualidades por alimentos

Comunicación por el percceptor que ha destinado cantidades para la adquisición o rehabilitación de su vivienda habitual utilizando financiación ajena

Hijos y otros descendientes comunicados por el percceptor

Menores de 3 años:	Total	Por entero	Resto:	Total	Por entero	Cómputo de los 3 primeros:	1º	2º	2º
	<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Hijos y otros descendientes con discapacidad

Ascendientes comunicados por el percceptor

Ascendientes con discapacidad

≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero	< 75 años:	Total	Por entero	≥ 75 años:	Total	Por entero	≥ 33% y < 65%:	Total	Por entero	Movilidad reducida:	Total	Por entero	≥ 65%:	Total	Por entero
<input type="text"/>																							

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

1

ANEXO-DOC-5-CERTIF. CATASTRAL LINDEROS.

PROYECTO DE ACTUACION-EXTRAORDINARIO.

Ley LISTA, 7/2.021.

AMPLIACIÓN de VIVIENDA.

Parcelas (catastrales) nº 241 y 461, del polígono nº 17. "Naranjal".

PGOU: SNU-IN2. T.M. ANDUJAR (Jaén).

EMPLAZAMIENTO:

Finca registral: nº 11.719, "Pago de la Isljuela-Sierra Morena", T.M. de Andújar (Jaén).

Catastral: Políg. nº 18, Parc. nº 126, del T.M. de Andújar (Jaén).

Nº: 23005A018001260000HK.

PROPIETARIO, representante:

D. Antonio Gerardo Ramírez Medina. NIF: 52.537.443-X.

Dña. Josefa Garzón Zamora. NIF: 74.991.976-Q.

Calle Los Alderetes, 2, bajo, 14.004-CÓRDOBA.

INGENIERO DE EDIFICACION Y ARQUITECTO TÉCNICO, autor del informe:

Juan Manuel Sánchez-Reyman Medina. NIF-26.196.825-D.

Colegiado, COAATJA, nº-575.